Juéves 19 de Octubre de 1871 BUENOS AIRES ANO II--Núm. 525

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 19 — ss. Pedro Alcántara y Lucio m.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871

La Exposicion y el discurso del Presidente.

En nuestro primer articulo sobre la Exposicion aplaudimos el discurso del Presidente de la República.

En nuestro segundo articulo le hemos censurado.

¿Es esto una contradiccion?

No; es un juicio que se completa.

El discurso del Presidente está bien escrito; puesto que es un disccurso escrito. Su lectura deja indudablemente una buena impresion. Pero esa buena impresion general no se traduce por una aprobacion absoluta acordada á todas y cada una de las ideas que contiene.

Algunas de esas ideas son erróneas y hemos debido restablecer la buena doctrina, sin perjuicio de reconocer el mérito del discurso. Al hacerlo, no nos hemos preocupado tan solo de la critica, señalando espresamente los rasgos que encontramos dignos de aplauso.

Muchos otros habria todavia que señalar á la aprobacion y á la critica, pero seremos á este respecto muy breves, habiéndole ya consagrado tanto espacio.

He aqui por ejemplo una esplicacion hábil y decorosa, envuelta en principios generales que no parecerian contenerla.

El Presidente quiere esplica uno de los errores que presidieron á la fundacion de estos pueblos y dice que se clavaba el pendon castellano ó la cruz donde habia arrimo para un fuerte; que en torno del fuerte se agrupaba una poblacion que, al emanciparse cuatro siglos despues, se encontraba sin comunicacion hácia las costas, con pueblos diseminados, donde para otros fines que el bienestar de sus habitantes se habian echado los primeros planteles.

En contraposicion, recuerda lo que sucedió en la América del Norte, donde las trece primeras colonias se establecieron á orillas del mar y casi no conocieron caminos de tierra por inútiles al principio.

¿No es esta una esplicacion del veto, dada indirectamente á la provincia de Córdoba?

Nos parece bien clara.

Somos raza de poetas, dice como si quisiera hacer un llamamiento á la vida práctica contra las utopias. No fundemos pueblos en el desierto interior, lejos de la costa, sin comunicacion con el litoral; y por el contrario, vengamos á los rios, donde los caminos de tierra son inútiles, desde que tenemos esos otros caminos de que nos ha hecho gracia la naturaleza.

Esto vá á parar directamente á Villa-Maria.

La idea del desierto prevalece en todo el discurso.

El Presidente empieza viendo la pampa, encuentra nuestro atraso en el desierto que separa las poblaciones y concluye censurando nuestra ambicion de abarcar tierras que no podemos poblar.

El Presidente está en la verdad en muchas de estas ideas; pero luego las exagera y de la exageracion cae en los errores mas perjudiciales.

En nombre del desierto condena la explotacion de la tierra y la tierra misma, sin pensar que no es mala porque es tierra, sino porque está despoblada.

Sigue de alli le condenacion de nuestra verdadera riqueza, porque no tenemos las que vendran á su tiempo.

Somos atrasados porque no producimos papel, aunque nuestra riqueza agricola y pastoril sea muy superior á la de muchos pueblos manufactureros.

La China tuvo papel, antes que ningun otro pueblo.

La Persia se servia de él tres siglos ántes que la España, á la cual él atribuye gratuitamente la invencion de este producto.

El Paraguay, en medio de su atraso, en las Lomas Valentinas, hacia papel.

El *Semanario* se imprimia en papel Paraguayo, mandado fabricar por Lopez á su primer ingeniero.

¿Por eso son los persas, los chinos, los paraguayos mas adelantados ó mas ricos que nosotros?

La provincia de Buenos Aires, una de las mas ricas del mundo, no tiene fábricas.

El Paraguay, uno de los pueblos mas pobres de América, gracias á la explotacion y opresion de sus tiranos, es uno de los que producen mas manufacturas, relativamente á sus medios.

El Paraguay hace papel, funde el hierro, elabora la suela, teje la lana y el algodon practica las industrias y trabajos manuales que requieren mas aptitudes y paciencia. En el Paraguay se hacen cerraduras de madera que desafian á las de las cajas de hierro.

¿Prueba esto, bajo el punto de vista económico, mayor adelanto y riqueza que las de un pueblo colocado en las condiciones de la República Argentina?

Creemos haber demostrado antes que no.

Y sin embargo, dadas sus disposiciones, puede ser con el tiempo uno de los primeros paises fabriles de Sud América.

En los pueblos, como en los hombres, el trabajo debe buscarse en los medios y en las aptitudes.

El que tiene una mina de carbon ó de oro no la desprecia para hacerse sembrador de terrenos que no posee.

El que tiene campos los siembra.

El que tiene ganados los multiplica y explota sus productos, sin correr tras de riquezas imaginarias, despreciando las reales.

Los pueblos ricos son los que producen, sea cual fuese el producto, con tal de que represente un valor.

El que tiene propiedades raices no se considera destituido de recursos porque no tenga joyas ó pedrerias. De la misma manera, el que tenga bosques, sementeras, ganados, telares, pedrerias, no se creerá pobre por no tener edificios de su propiedad.

Asi es como nosotros, teniendo cien millones de ganado y una agricultura próspera, somos ricos aunque no tengamos fábricas de papel.

Este es uno de los errores que hemos querido combatir, porque en una cuestion tan grave, podria tener graves consecuencias cuando los hombres de Estado quisieran llevarlos á la práctica.

Al lado de ese error, convenia que resaltara la verdad.

El mal no nos viene de nuestros territorios fértiles, ni de nuestra ganaderia.

El mal es que habiendo tanta riqueza, no haya suficientes brazos para esplotarla

El mal es la falta de brazos.

La tierra fértil y los productos naturales, lejos de concurrir á ese mal, llevan en si mismas su remedio, porque atraen esos brazos, esa poblacion que no vendrian sin ellas.

El Presidente dice en su discurso que no se preocupa de lo que se vé, sino de lo no se vé.

Asi es en efecto: por contemplar la industria fabril, que no puede improvisarse en un dia, violando las leyes del tiempo y del espacio, no se vé ni se esplica el rol económico que asumen en nuestra riqueza y que nos preparan para el porvenir la ganaderia y la agricultura.

Le sucede lo que al filósofo que contemplaba las estrellas y tropezaba porque no veia la tierra bajo sus piés.

Por eso es que, como se ha observado con razon, disertando sobre las leyes de la riqueza y prosperidad de los pueblos, ha olvidado que á nombre de su gobierno se imponia á esos pueblos un derecho de importacion de 30 por ciento que pesa sobre los consumos, que pesa sobre los productos y que pesa finalmente sobre esas mismas máquinas llamadas á centuplicar el trabajo del hombre y á aprovechar todas las fuerzas productoras de la tierra.

Todo esto y muchos otros puntos de que antes nos ocupamos, ha debido ser notado y rectificado, en honor de los principios y la buena doctrina, sin que tales rectificaciones razonadas despojen al discurso del Presidente del mérito que nos hemos apresurado á reconocerle, con las reservas que eran del caso y que debimos esplicar salvando nuestras convicciones, una vez que ya habiamos saludado á la Exposicion nacional de Córdoba y aplaudido el discurso con que se inauguraba esa pacifica fiesta nacional.

Transformaciones que se cumplen

Cuando se agitaba, en nombre de la salvacion de Buenos Aires, la idea de remover los saladeros de Barracas, que envenenaban el agua, el aire y el suelo, los opositores á esa medida suprema de salubrificacion nos objetaban que Barracas iba á ser arruinado.

Nos pintaban la propiedad depreciada, la paralizacion del comercio y la industria, la miseria de los pobladores y por fin el abandono completo de aquella localidad.

Nosotros señalábamos desde entonces cual era el verdadero porvenir señalado á Barracas.

Una vez que aquellos lugares se volvieran habitables, alejando los focos de infeccion que se estendian hasta la ciudad; una vez que el rio de podredumbre se cambiase en canal navegable de agua cristalina, la localidad de Barracas entraria en una nueva faz de sorprendente progreso.

Los frutos del pais buscarian alli sus depósitos, desde que se hallaban sobre un embarcadero; el comercio fluvial, en lugar de disminuir, aumentaria prodijiosamente; alli vendrian los mercados, se multiplicarian los medios de comunicacion y las transacciones y entonces era absurdo suponer que Barracas fuese abandonado el dia en que ofrecia mas trabajo y mas prosperidad á sus morradores.

Entonces debia suceder á los vecinos de Barracas, deciamos, lo que sucedió á los de la plaza de Lorea, cuando era mercado de frutos.

¿Qué vecino de Lorea, al ver esta plaza rodeada de espléndidos edificios y con sus colosales depósitos de aguas corrientes, cuando las propiedades han decuplicado de valor, querria verla convertida en mercado de carretas?

Lo mismo debia suceder á Barracas y en breve aquella poblacion miraria como un atentado la pretension de convertirlo otra vez en saladeros, con su cohorte de inmundicias y de epidemias.

Los hechos se van produciendo y las transformaciones se cumplen con mas rápidez aun de la que esperábamos.

Barracas empieza yá á ser lo que espresa su nombre: barracas ó depósitos de frutos.

Se le ha llevado ya un gran mercado que no tendrá rival, porque es el camino natural de los productos que venian antes, conducidos en pesados vehículos, atravesando arenales y pantanos y subiendo barrancos, para buscar un mercado en la ciudad de donde debian regresar para ser embarcados.

Un decreto del Gobierno, que publicamos en otro lugar, nos muestra que aquella localidad va á tener cuanto podia desearse, desde que se ha removido el obstáculo de los saladeros.

El Riachuelo vá á ser limpiado en servicio de la higiene pública y este beneficio que reportamos todos, la reporta tambien Barracas bajo una doble faz.

En primer lugar, porque se libra de las consecuencias funestas de los focos de corrupcion que adquieren la intensidad del que existia en el Riachuelo.

En segundo lugar por que la limpieza del Riachuelo trae consigo su canalizacion en servicio del comercio maritimo y en beneficio incalculable de aquella localidad.

En este camino ¿qué cuesta construir en la Boca del Riachuelo un muelle de carga y descarga para las mercaderias?

Muy poca cosa relativamente; sin contar con que ese gasto se liga á obras que van á resarcirlo.

El Gobierno va pues á limpiar y canalizar el Riachuelo y á construir en su boca un muelle para la carga y descarga de mercaderias.

Pero hay algo mas.

El Gobierno se propone prolongar el ferro-carril del Oeste hasta ese mismo muelle, ligándolo por este medio á las obras de puerto proyectadas por el ingeniero Bateman y haciendo de este modo que el Riachuelo de Barracas supla hasta cierto punto el servicio de las grandes obras que ván á realizarse, mientras ellas son construidas.

Barracas tendrá pues mercado, rio limpio y canalizado, depósitos, muelle y ferro-carril que lo una con los pueblos del Oeste de la República.

¿No es esto probar que las bendiciones llueven sobre Barracas desde el dia en que renunció á vivir sobre la corrupcion?

He aqui ahora el mensaje y proyecto que el Poder Ejecutivo de la Provincia acaba de someter á la Legislatura.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El P. E. tiene el honor de adjuntar á V. H. un proyecto de ley para prolongar el ferro-carril del Oeste hasta la Boca del Riachuelo y construir en ese punto un muelle para la carga y descarga de mercaderias, quedando ligado por este medio á las obras del puerto proyectadas por el injeniero Bateman.

La utilidad de esta prolongacion no puede ser mas manifiesta. Ella responde no solo á los altos intereses del comercio y de la industria, sinó tambien al mayor rendimiento del ferro-carril del Oeste.

Los grandes costos y dificultades que ocasionan el embarque y desembarque de los productos que se trasportan por esa via, van á ser disminuidos unos, y suprimidos otros, lo que hará aumentar considerablemente su movimiento actual.

Ademas de esto, esa prolongacion viene á unir tambien el F. C. del O. con los del Sud y Ensenada que contribuirán á acrecentar su movimiento y por consiguiente sus beneficios.

La parte de las obras del Puerto, cuya construccion se propone ahora, entran en el proyecto general de las indicadas por el citado Ingeniero, y como de todos modos el Riachuelo va á ser limpiado y canalizado en servicio de la hijiene y del comercio maritimo, las que restan hasta el complemento de las propuestas son verdaderamente insignificantes por su costo y por el tiempo que demandan.

Esta mejora de un costo relativamente inferior, y que es complemento del F. C. del O. vá á hacer menos graves los inconvenientes de nuestro puerto y á suplir hasta cierto punto las grandes obras que van á practicarse mientras estas se realizan.

En vista de las ventajas espuestas y de la facilidad de obtenerlas por el medio propuesto, el P. E. confia que V. H. querrá prestar su aprobacion al proyecto adjunto, y para cuya mayor intelijencia se acompaña tambien el presupuesto de las obras á que se refiere.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

PROYECTO DE LEY.

Art. Autorizase al P.E. á invertir la suma de 7,000,000 de ps. para prolongar el F. C. del O. hasta la Boca del Riachuelo y unirlo con las obras del Puerto.

Art. 2 El P. E. dispondrá para el objeto q' se espresa en el art. anterior del millon de pesos votado para unir el F. C. del Oeste, con el del Sud en el mercado Constitucion por ley de 21 de Junio de 1860 de 4.400,000 pesos de los fondos del empréstito depositados en el Banco de la Provincia.

Art. 3° Queda derogada la Ley de 21 de Junio 1869 en cuanto disponia la union del F. C. del O. con el del Sud en la plaza Constitucion.

Art. 4° Comuniquese, etc. etc.

P. AGOTE.

Salubridad pública.

El Sr. Kyle, distinguido profesor de química del Colegio Nacional, nos remite el articulo siguiente:

EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS FECALES DE LA CIUDAD.

«The Rainfall to the River and the Sewage to the Soil»

T. O. Ward.

Las aguas llovidas al rio, y las aguas fecales al suelo.

He aqui el axioma cuya dilucidacion es el objeto de las siguientes observaciones, en que trataremos de demostrar en cuanto nos sea posible, que su aplicacion en Buenos Aires es preferible á cualquier otro sistema por ser el mas práctico, el mas económico y sobre todo el mas conducente á la salud de sus habitantes.

Al abordar el estudio de este gran problema de la vida urbana debemos tener presente las dos faces de la cuestion.

1.° El alejamiento de las materias fecales á una distancia de la ciudad.

2.° El tratamiento de ellas con el objeto de hacerlas inocivas, y de recuperar su valor como agente fertilizador ó abono.

El carácter especial de las materias fecales exige el empleo de algun vehiculo para su transporte, que puede ser un vehiculo liquido, gaseoso ó sólido. Cada uno de ellos ha sido ensayado prácticamente y en una escala bastante grande para poder juzgar de sus ventajas ó desventajas.

Veamos cual de ellos ofrece las mayores probabilidades de un buen éxito en llevar á cabo el objeto espresado en las dos proposiciones enunciadas arriba, asentando la premisa que ningun sistema merece consideracion que no devuelve á la tierra bajo una forma conveniente, todo cuanto se ha estraido de ella para nuestra alimentacion. Cualquier otro por fácil, ó cómodo ó aseado que sea es malo, es costoso, es indigno de la ilustracion del siglo.

Tomando por conveniencia la poblacion de la ciudad de Buenos Aires á 200.000 habitantes, y á razon de 630 libras la cantidad de materias fecales producidas anualmente por cada individuo, el peso total de *excreta* será 126 000,000 de libras ó 63.000 tonelada anualmente ó 172 toneladas por dia. Siendo 1|10 parte sólidas y 9|10 partes liquidas.

Tal es la cantidad que diariamente reciben las letrinas de Buenos Aires, tal la cantidad cuya remocion de nuestras habitaciones es exigida por la higiene, y cuya permanencia en nuestra proximidad nos amenaza continuamente, con las epidemias de la fiebre tifoidea, del cólera y otras enfermedades que el Dr. Parkis ha clasificado bajo el nombre de enfermedades *fecales*.

El vehiculo empleado en el mayor número de las ciudades grandes para su defecacion es el *agua*. Londres, Paris y Glasgow pueden servir de ejemplos. Las obras para la defecacion y el desagüe de la primera de estas ciudades con sus tres y medios millones de habitantes, construidas bajo la direccion del Sr. Bazalgette al costo de 4 1|4 millones de libras esterlinas, se cuentan entre los mayores triunfos de la ingenieria.

El mismo sistema adoptado en las ciudades que hemos nombrado es el que se propone establecer en la nuestra.

Los planos y presupuestos para la introduccion de aguas corrientes, y construccion de cloacas para la remocion de las aguas fétidas están probablemente ya en camino. Consideremos bien; reflexionemos mucho antes de comprometernos á adoptarlos. El asunto es sério; conviene que consultemos á la ciencia; que nos guiemos por la esperiencia de otros antes de gastar nuestro dinero en establecer un sistema que en nuestra humilde opinion es el mas incientifico, irracional y costoso de todos; antes de legar á nuestros hijos una herencia de males, el fruto de nuestra indiferencia é imprevision.

El sistema hidráulico de defecacion tan preconizado por los ingenieros civiles en general, ha hallado un opositor en cuanto á su aplicacion entre nosotros en uno del gremio, el Sr. Pellegrini, quien en su carta al Sr. Bateman publicada en el núm. 473 de la «Nacion» espone las razones para condenarlo. A las razones espuestas por el Sr. Pellegrini con las cuales estamos de completo acuerdo, agregaremos las siguientes:

Entre los inconvenientes que presenta el empleo del agua como vehiculo para la remocion de las materias fecales, se halla el siguiente: la gran dilusion de estas materias con un enorme volúmen de agua. Teniendo en abundancia las aguas corrientes, podemos calcular en 5 pies cúbicos el volúmen de agua usado por cada habitante diariamente, ó sin entrar en el cálculo el agua llovida, las 172 toneladas de escrementos de los cuales solamente 17 1|4 toneladas son sólidos vendrán á ser diluidos con 31,000 toneladas de agua, agua que costará nuestro dinero en filtrarla, en conducirla á la ciudad y en alejarla de ella; operaciones que no dudamos proporcionarán á los señores ingenieros buena oportunidad de demostrar su capacidad y de agregar un triunfo mas á los anales de la ciencia que profesan.

Ademas, calcúlese el gran costo de las obras requeridas en relacion á la pequeña cantidad de materias fecales que hay que remover.

Tengamos presente que el agua que diluye no desinfecta estas materias; al contrario, estas convierten 365 veces su volumen de agua en un torrente subterráneo de aguas inmundas, las que por donde y á donde corren, transportan los gérmenes de las enfermedades zimóticas.

Rios de muerte mas mortiferos que la Estigia, el Cocito y el Asqueronte. (Véase el importante articulo traducido para «La Nacion», núm. 509, titulado «Higiene Pública.»)

No olvidemos que siempre habrá en las cloacas la generacion de gases fétidos y pestiferos, que apesar de válvulas autómatas, y filtros de carbon, escaparán por los caños de las letrinas, trayendo pestilencia y muerte al seno de nuestras familias.

El doctor Sergus ha llamado la atencion á una de las causas mas frecuentes del escape de los gases generados en las cloacas al interior de las casas. Observaba muchas veces durante sus visitas á los enfermos de la fiebre gástrica, un olor ofensivo, que provenia siempre de los sifones de plomo de las letrinas de agua.

Al examinarlos él encontraba generalmente que el caño de plomo fué perforado, muchas veces los agujeros siendo bastante grandes Queda probado que en pocos años se destruyen completamente los caños de plomo dando lugar al escape de los gases fétidos y originando un gasto de importancia en su compostura ó renovacion. En fin tan evidentes son los males que resultan del sistema hidráulico de defecacion que las autoridades de la ciudad de Glasgow, piensan sériamente en abandonarlo y en sostituirlo por otro de menos peligro para los habitantes.

Todos los quimicos que han escrito sobre la materia están unánimes en condenar el sistema hidráulico. ¿Que puede haber mas absurdo y menos económico, que la dilusion de las materias fecales con 365 veces su volúmen de agua? Que desperdicio tan culpable de las riquezas de un pais si echamos al mar el amoniaco, el ácido fosfórico, la potaza etc. que han sido elaborados por la naturaleza durante tantos siglos.

Ningun derecho tenemos de empobrecer nuestros hijos por nuestra estravagancia.—El valor de los escrementos humanos de esta ciudad, asciende á pesos fts. 400,000 anualmente. Pues bien, si se adopta el sistema hidráulico de defecacion en Buenos Aires, en adicion á los males que hemos indicado, suponiendo el derrame de las materias fecales en el rio, gastaremos anualmente pesos fts. 400,000 de nuestro capital, empobreciendo el suelo en proporcion, y dentro de algunos años nos veremos obligados, como sucede en Inglaterra, á importar el huano, ó á reservar para nuestro propio pais los huesos y ceniza que la misma estravagancia é imprevision obliga á los ingleses á comprar aqui. Nos dirán los sostenedores del sistema hidráulico que no existe tal necesidad de derramar las materias fertilizadoras en el rio; nos queda el recurso de la irrigacion de los campos, ó la precipitacion de los fosfatos y otras materias de valor por los procedimientos quimicos.

Conocemos bien, porque durante diez años hemos vivido cerca de los afamados prados de Craigentiung, que con tanta frecuencia se citan como ejemplos del valor de la irrigacion con las aguas fecales, y seguramente no nos halaga la idea de convertir nuestros campos en semejante foco de infeccion.

Hemos analizado el huano artificial fabricado de las aguas fecales, y con toda deferencia á los fabricantes, hemos formado una opinion muy poco favorable de su valor.

En otro articulo examinaremos los otros sistemas que pueden adoptarse para la defecacion de la ciudad, ó el sistema seca y el sistema neumático, en la creencia que los datos de nuestro poder no dejarán de poseer mucho interés para las personas que se dignen ocuparse de la materia.

Juan J. J. Kyle.

Sobre la libertad de los esclavos en el Brasil

Hé aqui la nota del Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil dirigida á la Legacion del Imperio en la República Argentina.

(Traduccion.)

Rio Janeiro—Ministerio de los Negocios Estrangeros, 30 de Setiembre de 1871

Pasó á manos de V. Sa. el *Diario oficial* en que fué publicada la ley número 2,040 de 28 del corriente mes.

Esta ley establece que nadie nace esclav en nuestro pais, promueve la emancipacion progresiva de la esclavitud actual, y libertad desde ya los esclavos del dominio del Estado, los de usufructo de la Corona, los de las herencias vagas y los abandonados por sus amos.

Escuso engrandecer la importancia de estas medidas, inspiradas por el deseo de extinguir gradual, pero inevitablemente, la esclavitud en el Brasil, deseo participado por toda la Nacion.

La oposicion que tales medidas encontraron en el Parlamento no tuvo por origen principios radicalmente contrarios á la propuesta presentada por el Gobierno en 12 de Mayo de este año; nadie pretendia mantener la institucion de la esclavitud, condenada en todas las conciencias.

Hubo divergencia en cuanto al acierto de los medios propuestos, se recelaban las consecuencias inmediatas de medidas directas que se relacionan con el trabajo agricola, base de la riqueza pública; se temia q' fuese muy profunda la conmocion en las condiciones económicas del pais.

Prevaleció, empero, la firme creencia de la mayoria de las cámaras legislativas de que, convertida la propuesta en ley del Estado, como imperiosamente exijian poderosas consideraciones de la mas elevada politica, todos los brasileros cooperarian para su mejor ejecucion, tornando asi mas suave la transicion del estado presente para un futuro que se manifiesta como el mas propio para el desenvolvimiento de la prosperidad nacional.

El favor de la opinion animaba los esfuerzos de los representantes de la nacion y del poder ejecutivo para que quedase resuelta en la sesion legislativa que hoy termina una cuestion que se liga á tan variados intereses.

Se consiguió felizmente este resultado sin que, en punto alguno del Imperio, fuese ni levemente perturbada la tranquilidad pública. Este acto, honroso para el Brasil, anuncia que la dificil empresa en que estamos empeñados ha de ser llevada á cabo con el mismo esclarecido patriotismo de que ya existen tan significativas pruebas y que tanto se señaló en la eficaz represion del tráfico de esclavos

Fortalecido por esta lisonjera esperanza, el Gobierno proseguirá en el desempeño de su delicada mision, buscando solicita y prudentemente atender á todo lo q' pueda contribuir para que la reforma votada se opere con menor sacrificio de los interesados.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. S. las protestas de mi perfecta estimacion y distinguida consideracion.

(Firmado) Manuel Francisco Correia—Ilmo. Sr. Domingo José Gonzales de Magalhaés—Conforme: B. Torreao de Barros.

Traduccion.

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Ley no. 2,040 de 28 de Setiembre de 1871.

Declara de condicion libre los hijos de mujer esclava que nacieren desde la fecha de esta ley, libertos los esclavos de la nacion y otros y providencia sobre la criacion y tratamiento de aquellos hijos menores y sobre la libertacion anual de esclavos.

La Princesa Imperial Regente, en nombre de Su Magestad el Emperador el Sr. D. Pedro II. hace saber á todos los súbditos del Imperio que la asamblea general decretó y ella sancionó la ley siguiente:

Art. 1° Los hijos de la mujer esclava, que nacieren en el Imperio desde la fecha de esta ley; serán considerados de condicion libre.

§ 1° Los dichos hijos menores quedarán en poder y la autoridad de los señores de sus madres, los cuales tendrán obligacion de criarlos y tratarlos hasta la edad de ocho años completos.

Llegando el hijo de la esclava á esta edad, el señor de la madre tendrá la opcion, ó de recibir del Estado la indemnizacion de 600 $000, ó de utilizarse del servicio del menor hasta la edad de 21 años completos.

En el primer caso el Gobierno recibirá el menor, y le dará destino, en conformidad de la presente ley.

La indemnizacion pecuniaria arriba fijada será paga en titulos de renta con el jiro anual de 6 p %, los cuales se considerarán extinguidos en el fin de 30 años.

La declaracion del Sr. deberá ser hecha dentro de 30 dias, á contar de aquel en que el menor llegue á la edad de ocho años y, si no la hiciere entonces, quedará entendido que opta por el arbitrio de utilizarse de los servicios del mismo menor.

§ 2.° Cualquiera de esos menores podrá redimirse de la obligacion de servir, mediante prévia indemnizacion pecuniaria, que por si ó por alguien ofrezca al señor de su madre, procediéndose á la avaluacion de los servicios por el tiempo que le queda á cumplir, si no hubiere acuerdo sobre el *quantum* de la misma indemnizacion.

§ 3.° Cabe tambien á los señores criar y tratar los hijos que las hijas de sus esclavas lleguen á tener cuando aquellas estuvieren prestando servicios.

Tal obligacion, sin embargo, cesará luego que concluya la prestacion de los servicios de las madres. Si estas fallecieren dentro de aquel plazo, sus hijos podrán ser puestos á disposicion del gobierno.

§ 4.° Si la mujer esclava obtuviere libertad, los hijos menores de ocho años, que están en poder del señor de ella por virtud del § 1.° le serán entregados, excepto si prefiere dejarlos, y el señor anuir á quedar con ellos.

§ 5.° En caso de enagenacion de la mujer esclava, sus hijos libres, menores de 12 años, la acompañarán, quedando el nuevo señor de la misma esclava subrogado en los derechos y obligaciones del antecesor.

§ 6° Cesa la prestacion de los servicios de los hijos de las esclavas antes del plazo marcado en el § 1°, si, por sentencia del juicio criminal, reconociese que los señores de las madres los maltratan, infringiéndoles castigos excesivos.

§ 7° El derecho conferido á los señores en el § 1°. se transfiere en los casos de sucesion necesaria, debiendo el hijo de la esclava prestar servicios á la persona á quien en las particiones de bienes pertenezca la misma esclava.

Art. 2° El gobierno podrá entregar á asociaciones por él autorizadas los hijos de las esclavas, nacidos desde la fecha de esta ley, que sean cedidos ó abandonados por los señores de ellas, ó tirados del poder de estos en virtud del art. 1° § 6°.

§ 1° Las dichas asociaciones tendrán derecho á los servicios gratuitos de los menores hasta la edad de 21 años completos y podrán alquilar esos servicios, mas serán obligadas:

1° A criar y tratar los mismos menores.

2° A constituir para cada uno de ellos un peculio, consistente en la cuota, que para este fin fuere reservada en los respectivos estatutos.

3° A buscarles, acabado el tiempo de servicio, apropiada colocacion.

§ 2° Las asociaciones de que trata el párrafo antecedente serán sujetas á la inspeccion de los jueces de huérfanos, cuanto á los menores.

§ 3° La disposicion de este articulo es aplicable á las casas de expósitos, y á las personas á quien los jueces de huérfanos encargasen la educacion de los dichos menores, en la falta de asociaciones ó establecimientos creados para tal fin.

§ 4° Queda á salvo al Gobierno el derecho de mandar recojer los referidos menores á los establecimientos públicos, transfiriéndose en este caso para el Estado las obligaciones que el § 1° impone á las asociaciones autorizadas.

Art. 3° Serán anualmente libertados en cada provincia del Imperio tantos esclavos cuantos correspondieren á la cuota anualmente disponible del fondo destinado para la emancipacion.

§ 1.° El fondo de la emancipacion se compone:

1.° De la tasa de esclavos.

2.° De los impuestos generales sobre trasmision de propiedad de los esclavos.

3.° Del producto de seis loterias anuales con excepcion de impuestos, y de la décima parte de las que fueren concedidas de ahora en adelante para correrse en la capital del Imperio.

4.° De las multas impuestas en virtud de esta ley.

5° De las cuotas que sean marcadas en el presupuesto general y en las provinciales y municipales.

6° De suscriciones, donaciones y legados con ese destino.

§ 2° Las cuotas marcadas en los presupuestos provinciales y municipales, asi como las suscriciones, donaciones y legados con destino local, serán aplicadas á la emancipacion en las provincias, comarcas, municipios y parroquias designadas.

Art. 4° Es permitido al esclavo la formacion de un peculio con lo que le provenga de donaciones, legados y herencias y con lo que, por consentimiento del señor, obtenga de su trabajo y economias. El Gobierno providenciará en los reglamentos sobre la colocacion y seguridad del mismo peculio.

§ 1° Por muerte del esclavo, la mitad de su peculio pertenecerá al cónyuge sobreviviente si le hubiere, y la otra mitad se transmitirá á sus herederos en la forma de la ley civil.

Por falta de herederos, el peculio será adjudicado al fondo de emancipacion de que trata el art. 3°.

§ 2° El esclavo que, por medio de peculio obtuviere medios para indemnizacion de su valor, tiene derecho á la manumision. Si la indemnizacion no fuere fijada por acuerdo, lo será por arbitramiento. En las ventas judiciales ó en los inventarios el precio de la manumision será el de la avaluacion.

§ 3.° Es, otro si, permitido al esclavo, en favor de su libertad, contratar con tercero la prestacion de futuros servicios por tiempo que no exeda de siete años, mediante el consentimiento del señor y aprobacion del juez de huérfanos.

§ 4.° El esclavo que pertenezca á condóminos, y fuera libertado por uno de estos, tendrá derecho á su manumision, indemnizando á los otros señores de la cuota del valor que les pertenezca. Esta indemnizacion podrá ser paga con servicios prestados por plazo no mayor de siete años, en conformidad del párrafo antecedente.

§ 5.° La manumision con la cláusula de servicios durante cierto tiempo no quedará anulada por la falta de complemento de la misma cláusula, mas el liberto será impelido á cumplirla por medio de trabajo en los establecimientos públicos ó por contratos de servicios á particulares.

§ 6.° Las manumisiones, ya gratuitas, yá á titulo oneroso serán exceptuadas de cualquier derecho, emolumentos ó gastos.

§ 7.° En cualquier caso de enagenacion ó trasmision de esclavos es prohibido, bajo pena de nulidad, separar los cónyuges, y los hijos menores de 12 años, del padre ó madre.

§ 8.° Si la division de bienes entre herederos ó socios no comportase la reunion de una familia, y ninguno de ellos prefiriere conservarla bajo su dominio, mediante reposicion de la cuota, parte de los otros interesados, será la misma familia vendida y su producto repartido.

§ 9.° Queda derogada la ord. lib. 4.° tit. 63, en la parte que revoca las manumisiones por ingratitud.

Art. 5.° Serán sujetas á la inspeccion de los jueces de huérfanos las sociedades de emancipacion ya organizadas y que de futuro se organizasen.

Párrafo único. Las dichas sociedades tendrán privilegio sobre los servicios de los esclavos que libertasen, para indemnizacion del precio de la compra.

Art. 6.° Serán declarados libertos:

§ 1.° Los esclavos pertenecientes á la nacion, dándoles el gobierno la ocupacion que juzgare conveniente.

§ 2.° Los esclavos dados en usufructo á la corona.

§ 3.° Los esclavos de las herencias vagas.

§ 4.° Los esclavos abandonados por sus señores.

Si estos los abanbonaren por inválidos, serán obligados á alimentarlos, salvo caso de penuria, siendo los alimentos tasados por el juez de huérfanos.

§ 5° En general los esclavos libertados en virtud de esta ley, quedan durante cinco años bajo la inspeccion del Gobierno. Ellos serán obligados á contratar sus servicios so pena de ser obligados, si vivieren vagos, á trabajar en los establecimientos públicos.

Cesará, empero, el conminamiento del trabajo siempre que el liberto exhibir contrato de servicio.

Art. 7.° En las causas en favor de la libertad.

§ 1.° El proceso será sumario.

§ 2.° Habrá apelaciones *ex-officio* cuando las decisiones fueren contrarias á la libertad.

Art. 8° El Gobierno mandará proceder á la matricula especial de todos los esclavos existentes en el Imperio, con declaracion del nombre, sexo, estado aptitud para el trabajo, y filiacion de cada uno si fuere conocida.

§ 1°. El plazo en que debe empezar y encerrarse la matricula será anunciado con la mayor antecedencia posible por medio de carteles repetidos, en los cuales será inserta la disposicion del párrafo siguiente.

§ 2° Los esclavos que, por culpa ó omision de los interesados, no fueren dados á la matricula hasta un año despues del encerramiento de esta, serán por este hecho considerados libertos.

§ 3° Por la matricula de cada esclavo pagará el señor por una vez solamente el emolumento de 500 reis, si lo hiciere dentro del plazo marcado y de mil si escede el dicho plazo. El producto de este emolumento será destinado á los gastos de la matricula y el escedente al fondo de emancipacion.

§ 4° Serán tambien matriculados en libro distinto los hijos de la muger esclava que por esta ley quedan libres.

Incurrirán los señores omisos por negligencia, en la multa de 100 á 200 ps., repetida tantas veces cuantos fueren los individuos omitidos, y por fraude en las penas del articulo 179 del código criminal.

§ 5° Los curas serán obligados á tener libros especiales para el registro de los nacimientos y defunciones de los hijos de esclavas, nacidos desde la fecha de esta ley. Cada omision sugetará á los curas á la multa de 100 ps. 000 reis.

Art. 9° El Gobierno en sus reglamentos podrá imponer multas hasta 100 ps. y penas de prision simple hasta un mes.

Art. 1° Quedan revocadas las disposiciones en contrario.

Manda por tanto á todas las autoridades, á quien el conocimiento y ejecucion de la referida ley pertenezca, que la cumplan y hagan cumplir y guardar tan enteramente como en ella se contiene. El secretario de estado de negocios de la agricultura, comercio y obras públicas la haga imprimir, publicar y correr. Dada en el Palacio de Rio de Janeiro á los 28 de Setiembre de 1871, 50° de la Independencia y del Imperio—Princesa Imperial Regente Jhodoro Machado Freire Pereira dà Silva.

Carta de ley por la cual V. M. Imperial manda ejecutar el decreto de la asamblea general, que hubo por bien sancionar declarando de condicion libre los hijos de mujer esclava que nacieran desde la fecha de esta ley, libertos los esclavos de la nacion, y otros y providenciando sobre la creacion y tratamiento de aquellos hijos menores y sobre la libertacion anual de esclavos como en ella se declara.

Para Vuestra Magestad Imperial ver. El consejero José Agostinho Moraira Guimaraés la hizo.

Cancilleria mayor del Imperio—Francisco de Paula de Negreiros—Sayás Lobato—Transitó en 28 de Setiembre de 1871—André Augusto de Padua—Fleury—Publicado en la secretaria de estado de los negocios de la agricultura comercio y obras públicas en 28 de Setiembre de 1871—José Agostinho Moreira Guimaraés.

Los cinco problemas

Hemos recibido la siguiente comunicacion que no nos habilita todavia para formar juicio sobre su contenido.

Señor Redactor de *La Nacion*:

Hoy la preocupacion lancitante de todos los ánimos es el estado insalubre de la ciudad de Buenos Aires, preocupacion que obliga á todos sus moradores á buscar los medios de mejorar sus condiciones higiénicas. Yo como uno de tantos cumplo con el deber de presentar el madesto concurso de mis ideaas en favor de la salud pública sin otro interés q'el de ser coparticipe del bien general. Pero como puede haber otras personas q' aspirando á una justa recompensa, se propongan obtener los mismos resultados que yo ofrezco, me limitaré por ahora á anunciarlos como problemas, dando tiempo á que otros los resuelvan, tal vez con mas acierto. En el caso contrario, propondré una solucion que cousistirá en el *fiat* de la autoridad, sin *erogacion pública ni gravámen individual.*

Ruego al ilustrado Redactor de *La Nacion* les dé un lugar en sus columnas.

S. S. S.

Marcos Sastre.

CINCO PROBLEMAS DE HIGIENE PUBLICA.

1.° Hacer disminuir la poblacion de la ciudad, dentro de quince dias, en la cifra de veinte mil ó mas habitantes de la clase mas desasiada y holgazana, sin vejámen alguno ni lesion de las garantias individuales, y sin que esa poblacion antihigiénica sea perjudicial en ningun otro punto del territorio.

2.° Estinguir para siempre, en el término de veinte y cuatro horas, uno de los focos mas activos é incesantes de infeccion atmosférica.

3° Poner en accion en pocos dias y en continua progresion uno de los purificadores mas poderosos del ambiente.

4° Hacer desaparecer en pocos meses las condiciones insalubres en q' se encuentran la mayor parte de las casas de la ciudad.

5° Destruir en pocos años en toda la provincia las plagas de insectos que destruyen los plantios, talan los campos, y privan al aire de su principal depuratorio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

Exposicion de Córdoba

Discurso pronunciado por don Eduardo Olivera, Presidente de la comision Directiva de la Exposicion Internacional en Córdoba, en el acto solemne de su apertura.

Exmo. Sr. Psesidente:

Solemnizar en el centro del continente Sud-Americano, lejos de los grandes centros de poblacion, de industria, y de riqueza, el espectáculo á que hoy asistimos, era una empresa árdua, Exmo. Señor, para la que habia que vencer obstáculos sin fin, descollando entre ellos, la posibilidad de llevar á cabo la reunion de los productos argentinos, y estrangeros, con el éxito que el pais tiene la ocasion de apreciar.

A V. E. le estaba reservada la gloria de iniciar tan grande idea, y de tener la perseverancia bastante para apoyar los trabajos que requerian su realizacion auxiliado eficazmente por su ministerio, y por el Congreso, y en los que renacieron siempre las esperanzas y la fé, á medida que los obstáculos se agrupaban inexorablemente en nuestro camino.

Llegados esos trabajos á su término, la Comision Directiva asi como el pais entero, tuvieron que lamentar el doloroso acontecimiento de ver enlutada á toda una provincia, y tener que cerrar por el largo espacio de ocho meses, las puertas de este edificio que debieron haberse abierto el 1.° de Marzo.

Sin embargo, una parte de la Exposicion se habia realizado, y los bienes que ella ha producido los sentirá el pais con el transcurso del tiempo.

La agricultura en muchas de nuestras provincias era mirada como un bello sueño irrealizable. La máquinaria agricola, con muy pocas escepciones, era casi desconocida.

Habia, pues, un velo que nos escondia todas las mejoras que el mundo admira hoy en la mecánica agricola, y este vino á descorrerse en gran parte para el centro de la República el 14 y 17 de Diciembre, en los ensayos de los campos del Segundo.

Alli en algo mas de media hora cayeron bajo las cuchillas de las segadoras 27,000 metros cuadrados de trigo.

En pocos minutos vimos que una trilladora con la fuerza de seis caballos de vapor nos daba 751 arrobas de trigo limpio, y pronto para el molino en diez horas de trabajo.

Lo que no se habia hecho en años fué hecho en pocos minutos. El ejemplo práctico concluyó con toda duda.

La agricultura que en nuestra mente no era sino una ocupacion tan infructifera como ruda, pasó á ser en un dia por la conviccion que cada uno pudo formarse, una obra fácil, halagüeña y productiva que servirá para centuplicar la produccion, la riqueza y el bien estar social. Y esa conviccion, Exmo. señor, será, no hay duda, la semilla que contribuirá mas tarde á garantir la libertad del ciudadano argentino, porque es con el trabajo y con la máquina que los pueblos aprenden á ser libres.

Con este auxiliar poderoso, ya no pedirá sino á la tierra y á la industria su fortuna y bien estar, el labrador no dejará inseguro sobre el campo al ftuto de sus cosechas, bendecirá siembre el que inventó la máquina que le ahorró trabajo, cuando al esconderse el sol vuelva tranquilo al regazo de su semilia; y elevándose asi las condiciones sociales del individuo y no haciéndole depender, despues de Dios, sino de la fuerza de sus brazos y del poder de su inteligencia, que le dá la dignidad y la fiereza del ciudadano libre, habremos elevado las condiciones del pueblo entero, consiguiendo que desaparezcan todas las servidumbres personales; que la conciencia del derecho se cimente; que la asociacion reemplaze al aislamiento, y el noble espiritu de cooperacion mútua, al duro y seco egoismo que entorpece y enerva el espiritu de las naciones.

Si de los campos del Segundo pasamos al Parque de culturas comparativas, las adquisiciones que ha hecho ya nuestra agricultura con la multitud de cereales y legumbres que alli se han cultivado, han difundido por toda la República los conocimientos prácticos que han de guiar al labrador en la perfeccion de sus trabajos.

Y no es esta la única ventaja que los ensayos han venido á preparar.

Con ellos y con introduccion de cultivadoras desconocidas hasta aqui en el pais, han venido á crear nuevas fuentes de produccion que, inteligentemente explotadas, aumentarán la exportacion de nuestros frutos.

Ahora, si fijamos nuestra vista en este recinto, la mente nó puede menos que elevarse hácia el autor de todo lo creado, para darle gracias, con lo mas intimo de nuestro corazon, por la multitud de riquezas con que ha favorecido, á manos llenas, al suelo argentino, permitiendonos reunirlas bajo este techo, para admirarlas, clasificarlas metódicamente y ponerlas al servicio y al alcance de todos los que hayan de utilizarlas en beneficio nuestro y de la humanidad.

Toda la República, Exmo. Señor, desde Jujuy hasta las riberas del Plata, se ha agitado, con verdadero entusiasmo, por la reunion de las riquezas y productos que hoy admiramos en este torneo de la civilizacion y del progreso.

Asi, vemos aqui los tejidos de Catamarca, las valiosas arcillas de Salta, las bellas vicuñas de Jujuy, los ricos mármoles de Corrientes, los metales de las provincias de Cuyo, y del centro, los productos agricolas de las del Norte, los del pastoreo del litoral; y en fin, á la industria y el arte naciente en todas ellas, acudiendo á porfia al llamado que les habeis hecho, para ponerse en contacto con el espiritu industrial de nuestro siglo, y para que siendo conocido el inventario de nuestras fuerzas productoras, los ferro-carriles se hagan posibles, el crédito exterior se afiance sobre anchas bases, y los capitales é inteligencias de los pueblos industriales se arraiguen en medio de nuestros bosques, montañas y llanuras.

Y la exactitud, Exmo. Señor, con que todas las provincias han sabido concurrir al llamamiento, quiere decir mucho en bien de los pueblos argentinos. Ello muestra que entran, de lleno en el noble sendero del trabajo y que la voz de los que quisieran extraviarlos, para llevarlos al campo de la lucha fratricida de las luchas civiles, tiene que desaparecer ahogada por los golpes del martillo del industrial y el silbato de las locomotoras.

El extrangero ha tomado su parte tambien no menos importante, en esta fiesta de la inteligencia y del trabajo, mostrándonos, con ello su simpática adhesion.

Chile, Exmo, Señor, cruzando el estrecho ha venido á presentarnos los adelantados productos de su industria.

El Paraguay, al entrar por la primera vez en la categoria de los pueblos libres, quiere mostrarnos, que comprende que no hay libertad posible sin industria ni trabajo, y por ello, nos envia los riquisimos productos de sus bosques métodica y cientificamente clasificados.

Bolivia, atravesando distancias inmensas y fragosos caminos, responde á nuestro llamamiento, enviándonos las bellas alpacas, cargadas de valiosos vellones y los productos de sus minas.

El Brasil nos envia la bella vegetacion de sus bosques, como veis en nuestros invernáculos y sus maderas de construccion, perfectamente preparadas nos muestran la riqueza de su Flora.

La Inglaterra que por medio de la mecánica, ha sabido multiplicar seis mil veces el poder fisico de cada hombre, ha cruzado los mares y las Pampas, para enviarnos parte de esa maquinaria con que ha cambiado su suelo en un taller industrial, produciendo trigos y forrajes como produce tejidos de algodon en sus fábricas de Manchester.

Los Estados Unidos vienen á competir con la madre pátria, en aquellas máquinas con que anualmente saben libertar al hombre de la tirania de la fuerza fisica, haciéndole Señor de la naturaleza.

La Alemania, al enviarnos la obra gefe de Schwerz, el arado de Hohenheim, en medio de la guerra en que se encontraba, parece que ha querido recordarnos que es sobre su suelo donde nació la agricultura cientifica— y al presentarnos los vellones de Pomerania, que es tambien al génio laborioso y paciente del aleman, á quien debemos el merino, que sirvió para trasformar en oro los duros y cerdosos vellones de nuestras ovejas, trayendo por año al mercado del mundo cien to cincuenta millones de libras de lana.

La Francia, desgarrada por los dolores que aun la afijen, contribuyendo en cuanto ha podido al concurso á que fué llamada, parece que ha querido salvar, en nuestro suelo, del naufragio en que se hundia, el útil mas caro para el corazon de una madre —la rueca que prepara el hilo que teje el lienzo, con que cubrir á sus hijos, enviándo nos luego, ese mismo lienzo tejido con el lino que no ha muchos meses vegetaba sobre nuestro suelo.

Ha ido aun mas lejos, Exmo. Sr.; ha respondido á vuestra invitacion hasta en el Interior de las Indias Orientales, y uno de sus ciudadanos nos envia sus ricas simientes, para que produzcamos aqui la espléndida vegetacion de los bosques, y los productos de la agricultura de aquellas regiones.

La España á quien estamos ligados por la comunidad de origen y de sangre, no ha querido tampoco olvidarnos en esta ocasion, y aunque en pequeña escala ha contribuido á solemnizar esta fiesta nacional, pidiéndonos tambien espacio hasta el último momento para mayor número de objetos que la premura del tiempo no ha permitido recibir.

La Italia, en fin, preocupada del gran pensamiento de su union nacional, se ha mostrado como siempre, generosa, y al enviarnos los productos de su industria, se ha especializado consagrando una parte de ellos á enjugar las lágrimas de nuestros desvalidos.

Esta cooperacion, Exmo. Señor tan decidida de parte de las naciones amigas, y la prueba que acaba de dar la República toda de su amor al trabajo, á la industria, es una de las mas altas recompensas que debe recibir el autor del pensamiento que nos tiene aqui congregados, y al felicitar por ello á la República debemos felicitarnos tambien, de que este espectáculo tenga lugar en momentos en que vá á ponerse á nuestro servicio el telégrafo trasandino, con que pondremos en contacto, con la seleridad del rayo, nuestros progresos con los del resto del mundo.

Exmo. Señor, los trabajos preparatarios de la Exposicion Nacional están concluidos.

La Comision Directiva, al presentarlos á V. E. rogándole se digne inaugurarlos, los entrega al juicio del Gobierno y Pueblo Argentino aprovechando esta oportunidad para agradecer la abnegada cooperacion que le han prestado las comisiones auxiliares de Provincia y el Comisario general de la Exposicion y declarando, que se creerá bien recompensada, si en ello se reconoce, al menos, el buen deseo de corresponder á la confianza que ha merecido, para dar impulso al desarrollo de los intereses bien entendidos del pais.

El Pacifico

Perú.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE LA NACION)

Lima, Setiembre 15 de 1871.

Señores Redactores:

Sufriamos un engaño cuando alguna vez asegurábamos á VV. que ya el Perú marchaba en una atmósfera de paz, léjos, bien léjos de la mefitica de revoluciones y asonadas.

Las bárbaras revoluciones del sable y la fuerza brutal, aun no se habian alejado del cielo politico de esta Nacion.

Un motin debia efectuarse esta noche.

Felizmente el P. E. tuvo noticia de él. Era encabezado por el batallon «Lima número 6», estacionado en el cuartel de Guadalupe, y merced á las medidas tomadas inmediatamente con una actividad que honra á los encargados de velar por la conservacion del órden público, pudo contenerse el movimiento destinado á ser el principio de una nueva guerra civil.

Por honor del pais, debemos añadir que esta tentativa revolucionaria ha sido mirada con la mayor indignacion.

Como resultado de todo, se han hecho algunos arrestos, y el señor Dr. D. Mariano Alvarez, vocal de la Corte Superior de Justicia, se halla asilado en la legacion chilena.

Como se vé, el pais no presta ya atencion á estos movimientos de fuerza, que han causado todas nuestras desgracias pasadas.

El trabajo eleccionario continúa con ferviente ardor y notable actividad.

Los partidos permanecen firmes en la lucha, y abrigando siempre aquella esperanza, que muchas veces nos precipita en un abismo fatal.

La candidatura civil de Ureta, parece que ha ganado en la marcha á la del Sr. Pardo; pero aun tiene que habérselas con la candidatura *acorazada del General Echenique*.

Esta permanece fuerte en Arequipa, única ciudad que hace sombra al brillo de esta Capital.

Las dos candidaturas primeras parece que tratan de una fusion, á fin de luchar con mas ventaja. Aun no se sabe cual será el candidato subsistente.

El viaje de Don Juan F. Balta á Arica, dá lugar á muchas sospechas.

Estos afanes eleccionarios agitan tambien aun los pueblos mas avanzados del interior. De esta agitacion han nacido varias publicaciones que si llegan á conservarse darán un grande impulso á todo el pais.

Sigue velado el triunfo de los candidatos: aun no es posible señalarlos con mano certera.

El Gobierno ha decretado se verifique en Lima, el 9 de Diciembre próximo, una Exposicion Nacional. Por ella se cita á un brillante torneo á las grandes producciones del hombre. Indudablemente está República tiene muchas cosas que exibir con éxito seguro.

El decreto termina con estas disposiciones:

«Solo se admitirán objetos en la exposicion hasta el 9 de Noviembre; la distribucion de premios será el 9 de Febrero de 1872, y la Exposicion se cerrará el 9 de Marzo del mismo año.»

Y tambien con esta otra:

«El total de premios que se adjudicarán á los exponentes será el siguiente:

Gran premio de honor	1
Premios de honor	2
Premios pecuniarios con medalla de oro	24
Id. con id. de plata	24
Medalla de oro	80
Id. de plata	101
Id. de cobre	163»

Todas las clases sociales están conformes con esta progresista y civilizadora determinacion.

Es digno de mencion el pasmoso estado de ridiculo á que ha llegado el periódico *La Sociedad* con motivo de una liberal manifestacion que quisieron hacer los italianos residentes en una colonia.

La ridiculez de dicho periódico ha llegado hasta pedir que el gobierno intervenga con la prohibicion. Pero desgraciadamente él ha accedido y dado el decreto de prohibicion.

Este será uno de los pocos actos absurdos del señor Balta y de su ilustrado Ministerio. No han obrado con el refran: «á palabras *necias* oidos sordos,» que tan bien sienta en este suceso.

NOTICIAS.—La contratacion de la obra del ferro carril de Chimbote continúa ofreciendo hechos curiosos que no dejan de llamar la atencion pública. Cuando se esperaba que el gobierno aceptase la última propuesta de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, que rebaja en 14 millones de soles el presupuesto formado segun los estudios de los ingenieros de Estado, se ha ordenado que desechándose todas las propuestas presentadas, inclusive la que hacia una rebaja tan considerable, se hagan nuevos estudios y tan luego que sobre estos planos se formen nuevos presupuestos, se pidan otras propuestas. De este modo el ferro-carril de Chimbote tardará mucho para llevarse á cabo.

El valle de Azapa, mas desgraciado que el ferro-carril de Chimbote, no ha merecido hasta ahora llamar la atencion de los capitalistas.

Mayor desgracia que al ferro-carril de Chimbote y al valle de Azapa, ha acontecido á la empresa de dotar con agua potable al puerto de Payta. Ha pasado tambien el término en que dichas obras debian estar concluidas sin que se hayan llevado á efecto.

Por decreto de 7 del presente se reglamenta el espendio de huano para diversas localidades de los departamentos de Arequipa y Moquegua, á fin de favorecer la agricultura nacional.

La casa Deyfus y Ca. ha recibido autorizacion para introducir dos millones de soles en pastas de plata de Chile y moneda de oro de los Estados Unidos.

El gobierno ha denegado una solicitud presentada por los señores Wymant y Arrison para que se les prestase 2,5000 libras esterlinas que trataban de emplear en máquinas de desagüe para el Cerro de Pasco.

Desde el 1.° de marzo de 1872 queda abierto al comercio, como puerto mayor, el de Eten, trasladándose á él la aduana principal de San José.

Se han decretado ya sérios trabajos en los rios Lambayeque y Rumichaca.

La propuesta hecha por D. Enrique Meiggs para concluir por la suma de diez mil soles la obra de la ranfla de piedra que debe colocarse de malecon á malecon con el objeto de evitar la caida de las aguas del rio Rimac, ha sido aprobada.

Al mismo tiempo se ha resuelto — que Meiggs proceda desde luego á la ejecucion de los trabajos, en los que se observarán todas las condiciones y seguridades que se requieran por su naturaleza é importancia.

Los trabajos del ferro-carril de la Oraya va muy adelantados.

Se ha decretado la formacion de un Código de Instruccion y ya ha sido nombrada la comision al efecto.

El canal que se hace en el Uchusuma ya está próximo á ser concluido.

Se han sentido temblores aqui y en Tacna, pero de ningun resultado grave.

Sean indulgentes con esta comunicacion, pues ha sido escrita á *escape*, como se dice vulgarmente. Quizá podamos ser mas estensos y cuidadosos en la próxima vez.

Neptali.

Por la correspondencia que publicamos á continuacion, se verá que la noticia última que dimos de Bolivia y que nos vino de las Provincias del Norte, es falsa.

Bolivia

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Cobija, Setiembre 19 de 1871.

Señores Directores.

A pesar de la situacion grave en que se halla esta República, son pocos los acontecimientos y pocos los trabajos que se hacen.

El correo del interior nos dice que la Asamblea continua sesionando.

Dice que pronto debió ocuparse de la carta fundamental, de hacer una nueva edicion aumentada, pero no corregida, de cualquiera de las vetustas, tantas veces pisoteadas por los mandones é impostores.

Aun no se ha llegado á comprender, despues de tan dura esperiencia, que el unitarismo en Bolivia es el enjendro de todas las ambiciones: que el unitarismo es la manzana de la discordia: que el unitarismo es el simbolo rojo de nuestras desgracias pasadas.

El gobierno unitario ha llevado en su marcha y cual un funesto cometa, un largo cortejo de batallones, que en sus algazaras y sus bayonetas ha confundido y destrozado las libertades del pueblo.

El unitarismo ha amparado por necesidad premiosa á un ejército, que por sus continuas y miserables traiciones ha subido ya el último escalon del bandalaje y corrupcion.

Santa Cruz alhagó al ejército, Ballivian lo mismo, Belzù lo compró, Córdoba lo desmoralizó, Linares lo enorgulleció, y finalmente, la mano funesta de Melgarejo fué la que lo condujo, ébrio, corrompido y orgulloso, de crimen en crimen, hasta el deplorable y vergonzoso estado actual. El ejército boliviano es el primer parricida; el ejército boliviano es el fatal péndulo que desviándose destrozó toda la máqnina gubernatiAa.

¡Y todavia el *voluminoso* Morales se apoya en él!

Hé ahí el hijo primogénito del Gobierno Unitario.

¡Y todavia se le desea! ¡Insensatos!

Morales es unitario, por que ignora todo las bases del sistema federal; como este son la mayor parte de nuestros *pro-hombres* de Estado, ultramontanos por titulo pero ignorantes por esencia.

Si antes abrigábamos tan lucidas esperanzas sobre el triunfo del partido federal, ahora adormecemos esta fé para despertarla en tiempos mas felices, cuando nos libremos de ejércitos, frailes y abogados.

En definitiva, creemos pues, que seguirá el gobierno unitario, á pesar de llevar la divisa de antidemocrático, á pesar de contener las páginas mas negras de nuestra historia.

Este último trabajo de la Asamblea es el que se espera con ansia, por que es el último diagnótico suministrado al cadavérico cuerpo de la hija del gran Bolivar.

Estamos casi seguros al decir que el inmenso prestijio de Morales está ya arrastrándose por el suelo.

Este caudillo ha buscado siempre el tambaleante y dehonroso apoyo de una plebe descarada y una saéz soldadezca, que sigue con entero cinismo las lecciones de crápula del Coronel Daza.

Este gefe, aventerero por conveniencia y educacion, impábido por costumbre, traidor por sentimiento, desenfrenado por principio, es el caudillo mas popular en la estraviada opinion del ejército. Este gefe, que ahora pocos años salia alistado entre los voluntarios Sucrenses diciendo: «voy á La Paz, y, despues de poco trabajo volveré de Presidente,» es hoy la primera piedra del pedestal de Morales. Bien pronto en cumplimiento de su ensueño manifestado en las anteriores palabras, dará una asonada derribando á su actual *amo* y parodiará los actos de Melgarejo desde su *famoso* golpe de Diciembre.

Profetisamos, pues, tenemos fé en la profecía.

Resumiremos en pocas palabras la actualidad política de esta Nacion: Asamblea fátua, ejército desmoralizado, Morales con su prestijio dudoso y Daza (*Chacholin*) acechando la oportunidad de un golpe.

Los trabajos materiales son muy pocos.

El Coronel Church pide se afectue un empréstito para realizar la soñada navegacion del Mamoré.

Se ha negociado con la casa de Dreyffues un empréstito de diez millones.

El Sr. Campell ha propuesto unir La Paz con Tacna por medio de un ferro-carril.

Otro, proyecta colocarlo hasta la ribera del Titicaca.

Los proyectos para trenes de esta costa á Caracoles, aun duermen en el Congreso, quizá por que ninguno de los *Doctores* entiende de ello.

Propuestas sobre los caminos carreteros tambien las hay.

Si llegan á realizarse, quizá se haga algo en favor del engrandecimiento.

En Caracoles aun continuan los trabajos con mucha furia. Cada dia se hacen nuevos y manificos hallazcos.

El comercio guarda el fiel de la balanza: está entre bien y mal.

Concluiremos aunque sea con estas escasas noticias.

Tupac-Amarú.

GRAN BRETAÑA

(Correspondencia por el *John Elder*.)

Las ferias parlamentarias no rezan con los ministros. Ademas de los espedientes, correspondencias y telégramas q' sobre ellos pesan en número incalculable, se ven obligados á recorrer las provincias, á asistir á reuniones y á banquetes que demandan mucha energia de voluntad y la suficiente robustez física.

Mr. Bright se moria ya, víctima del trabajo, y tuvo que renunciar al poder é irse á respirar los aires de las montañas de Escocia para conservar la vida. Lo siguió el ministro de la Marina, Childero, obligado á despedirse de los negocios públicos con una enfermedad que tal vez acabe con él. Lo ha sucedido Mr. Goschen, hijo de un negociante de Lóndres, empeñado en no desmerecer nada en la reputacion que se ha granjeado su antecesor.

Comenzó los viages á los rondados por una visita á Sheffield, la tierra de los fabricantes de cuchillos. Allí usó largamente de la palabra para tratar de negocios políticos y, en especial, de la marina que está á su cargo. Se habia suscitado en el pais una especie de pánico, con respecto á este importantísimo ramo del servicio británico.

La submersion de la fragata encorazada *Captain* en el golfo de Vizcaya, el encallamiento del *Agincourt* en el Mediterráneo, la pérdida del *Megera* en el mar de la India, y por último, el grave riesgo de naufragio á que se vió espuesta la fragata *Repulse* á dos kilómetros de la costa de Inglaterra, parece haber imbuido en los ánimos la existencia de un algo fatal que pesa sobre la marina de guerra, y que merece concluir con su prestigio y su eficacia.

Lord Mauvers dice que los repetidos desastres ocurridos á los navios de guerra reclamaban la séria atencion del Gobierno, y denunciaban la existencia de vicios que era necesario estirpar. Mr. Gaschen observó que se debia proceder al exámen con ánimo sereno y despreocupado, y que se debian tener presentes los desastres enormes de épocas anteriores que no habian hecho desesperar de la suerte de la Inglatarra

En medio de la paz y de una corriente de prosperidad inaudita, los sobresaltos del público son tales, que el menor siniestro asume proporciones gigantescas. Los ministros que gobernaban cuando tuvo lugar la terrible sedicion marítima del Norte, la rebelion de Irlanda ó la amenaza de invasion del primer Napoleon, hubieran debido perder la cabeza si hubiesen estrañado algunos reveses, como ser la pérdida de dos navios, uno por defecto de construccion y otro por la fuerza del viento que lo impelió contra un escollo, y otros dos mas encallados, pero salvos luego despues sin grandes pérdidas materiales.

Los navios de guerra no han sido hechos para permanecer en los puertos, medio seguro de escapar á los naufragios. Están destinados á afrontar tempestades y surcar el océano.

Mr. Goschen intenta esperimentar repetidas veces la solidez de construccion de las naves y la capacidad de los oficiales, empleando la escuadra en evoluciones en cruceros, en travesias, que han de demostrar la aptitud de los navios y la habilidad de los que los dirigen.

Efectivamente, la opinion se sobresalta por cualquier futilesa. La prueba es q'han llovido reclamos, se han hecho oir gritos de alarma, por haber huido cien ó ciento cincuenta caballos del campamento militar de Aldershott, partiendo los cabestros que los sujetaban y repartiendo coces á diestra y siniestra durante el trayecto que hicieron por las aldeas vecinas hasta ser tomados de nuevo, y reconducidos á los pesebres. Se afirmó sin escrúpulo que el ejército estaba enervado por el peso de la marina, y que no se debia esperar ya nada de su eficacia! Citáronse las palabras del duque de Wellington respecto al ejército ingles que él mandaba en la península, y el cual reputaba capaz de ir á cualquier punto del globo y repetir allí sus inmortales proezas y se indagó dolorosamente si una fuerza de 40,000 hombres que deja escapar los caballos de un escuadron es digna de tales conceptos!

Semejante susceptibilidad raya en lo ridículo. Ha de desaparecer en presencia de la sangre fria, que de ordinario preside á la reflexion y al detenido análisis de los hechos. Las ventajas que la marina de guerra proporciona son inmensas y los cuerpos de las maniobras de Aldershott son dignos de la admiracion de los oficiales estrangeros. Cualesquier escepcion que se haga por uno que otro descalabro, ó por algunas irregularidades no afecta la conciencia de los grandiosos recursos que aseguran las fuerzas de mar y tierra de la Gran Bretaña. Ninguna persona de ánimo reposado estará desacorde con este concepto, basado en la esperiencia y en los hechos.

La reina está siempre en Balmoral. Suele salir en carruaje hasta poca distancia del paso, acompañada de la princesa Beatriz.

Ultimamente S. M. fué operada de un absceso en el brazo izquierdo. El duque de Edimburgo está tambien con la reina. El príncipe de Gales tomó el mando de la segunda division que debe ejercitarse en Aldershott.

Lord Elcho, distinguido miembro del parlamento y oficial superior del ejército, sufrió una desgracia, cazando patos bravos, en Barnard Castte, residencia del duque de Cleveland. Rebentósele la espingarde y le hirió gravemente la mano derecha. Ha regresado á Lóndres por la via ferrea y se halla al cuidado de los mas hábiles cirujanos. Se cree que tendrá que ser amputado.

Mr. Hepworth Dixon, despues de arengar las masas en varios condados, luego de cerradas las cámaras, partió para la Suiza, donde piensa pasar el verano y parte del otoño. Intenta publicar unos estudios sobre las condiciones políticas y sociales del pueblo helvético.

El 13 tuvieron lugar las corridas de caballos en Doncaster, con inmensa afluencia de personas de todas las clases. El actual profesor de poesia en la universidad de Oxford, sir Francis Doyle, á falta de otros asuntos mas importante, se dedicó en uno de sus poemas á exaltar el mérito de los caballos que figuran en esta corrida, y que basta para dar una idea del aprecio en que son tenidos en Inglaterra.

Falleció la duquesa de Saint-Albans en Lóndres, despues de una breve enfermedad, apenas llegada á la edad madura. Era hija primogénita del teniente general Charles Grey, y se habia casado en 1867, siendo muy respetada por sus cualidades y virtudes.

El príncipe y princesa de Odemburgo llegaron á la capital, procedentes de Francia, y se dirijen á Escocia á fin de visitar á la reina Victoria.

El emperador Napoleon y su hijo acompañaron á su esposa y madre hasta Southampton, dejando la residencia de Chislehorst para habitar Torquay durante seis semanas.

El clima suave de esa villa, denominada la Nice de Inglaterra, determinó la preferencia. Despues parece que volverán á Chislehurst donde intenta prolongar la residencia. Se trata de dar á luz una produccion literaria de la emperatriz, que no ha querido quedar atrás de su consorte, autor de la *Vida de César*. Es la vida de Maria Estuardo, reina de la Escocia, de la que hace tiempo se ocupaba, habiendo conseguido á precio de oro algunos documentos interesantes á ese respecto.

No bien se han empezado á adoptar en Lóndres precauciones sanitarias para impedir la introduccion del cólera, el *Times* denuncia la existencia de un vasto foco de infeccion, á 150 varas de distancia del banco de Inglaterra, en el centro del barrio del comercio. Es la área limitada por Morgate Street, Token house yard, Drapers garden, y London wall: Hay allí una multitud de cuevas, patios y casuchos apenas comparables en penuria á los de St. Jules, habitados por irlandeses sucios é indigentes. Los banqueros y capitalistas, cuyos escritorios están en las inmediaciones como solo vienen á la ciudad á las nueve de la mañana retirándose á las cuatro de la tarde á sus casas de campo, no hacen caso del deletéreo influjo de los miasmas exalados en torno de sus edificios urbanos. Entretanto, si el flajelo asiático invadiese la metrópoli, las primeras víctimas serán los habitantes de ese barrio.

La cosecha de los cereales está ya terminada en todas partes. El trigo no será tan abundante como en el año anterior. La cebada es excelente y muy abultada en la mayor parte de los condados. El heno y demas productos para la alimentacion del ganado bastan para el consumo. El bueu tiempo que ha dominado por lo general ha sido muy favorable á los agricultores.

Miss Christiana Edmunds, la muger que en Brighton envenenó varias creaturas, sin ofensa, sin motivo alguno de resentimiento, solo por la avidez de dar muerte á sus semejantes, fué sometida al jury de apelacion, y juzgada por él de hallarse en el caso de ser procesada por el tribunal criminal. Una de las creaturas envenenadas se salvó, muriendo las otras.

La colonia de Sierra Leona tiene 41624 habitantes, de los cuales solo 131 son europeos, y el resto negros. Todos profesan la religion protestante, y, en abono á su inteligencia, se nota que la mitad de ellos saben leer y escribir correctamente. Respetan mucho a los europeos y es raro oir hablar de robos ó tentativas de asesinato. Los potentados del interior viven todavia en constante desarmonia con las autoridades inglesas de Sierra Leona, y ningun inglés se atreve á apartarse demasiado de la poblacion. El orígen del ódio de esos satrapos es la abolicion de la esclavitud, de la que sacaban grandes provechos.

Cordoba.

(CORRESPONDENCIA PARA LA «NACION»).

Octubre 16 de 1871.

Cumplo lo prometido, dirijiendo mi primer correspondencia para ese popular diario.

Como se sabe, la inauguracion de la Exposicion tuvo lugar ayer. La concurrencia fué menos de lo que se creia, no asistieron mas de ochenta personas entre grandes y chicos; algunos cordobeses están muy frios; mas prefieren permanecer en sus casas *tomando mate* que concurrir á las fiestas de la civilizacion y del progreso.

El programa de la fiesta, publicado por la Comision Directiva ha sido como sigue, aunque sufrió pequeñas alteraciones:

«La Comision Directiva de la Exposicion Nacional, ha resuelto fijar la hora de LAS DOS de la tarde del dia de mañana, 15 del corriente, para la solemne apertura de la Exposicion.

Despues de ella, S. E. el Sr. Presidente de la República y sus Ministros acompañados de la Comision Directiva y de los Sres. invitados, hará un paseo en el interior del Palacio.

Concluido este, la comitiva oficial se trasladará al Café de la Exposicion, donde se le servirá un lunch, en seguida se hará un paseo por los jardines, concluyendo con la visita al pabellon de las máquinas y á los establos.

La Comision Directiva suplica á todos los señores invitados á la solemne inauguracion de la Exposicion que se sirvan concurrir *por la puerta de la Comisaria General*, desde la UNA hasta la UNA Y MEDIA de la tarde, á cuya hora se cerrará completamente dicha entrada —Un miembro de la Comision Directiva, queda encargado de recibir á los señores invitados.

Los demás señores visitantes, deberán dirijirse á la entrada principal, *desde la una de la tarde*, en donde se expenderán las tarjetas de entrada, segun lo acordado por la Comision Directiva.

Concluida la ceremonia oficial de la solemne apertura en el interior del Palacio, los Sres. visitantes tendrán desde luego libre acceso á él.

Córdoba, Octubre 14 de 1871.

La Comision Directiva.

II.

El discurso del Presidente de la República sin embargo de ser una preciosa pieza literaria, muy poco efecto ha hecho segun me lo dicen personas muy adeptas á él.

Mas aplausos recibió Avellaneda, Velez y Olivera.

Hoy se encuentra la ciudad muy tranquila; los estrangeros que se encuentran aqui son los únicos que visitan la Exposicion, donde se encuentran objetos dignos de admiracion, trabajos artísticos sorprendentes y productos del pais de gran valor.

Hoy tambien debe inaugurar el Presidente Sarmiento el gran Hotel de la Sierra.

A esta fiesta asistirán todos los gobernadores de las provincias que se encuentran aqui, los ministros estrangeros y numerosas familias de esta ciudad.

Habrá un buen lunch.

—El gobierno de la provincia declaró feriados para todas las oficinas públicas de la provincia, los dias 16 y 17, el jefe de Policia publicó el siguiente aviso en los diarios de esta ciudad:

"Con motivo de la inauguracion de la Esposicion Nacional el jefe de Policia que suscribe invita al vecindario para que desde hoy ponga la bandera nacional en el frente de sus casas y lo iluminen para la noche previniéndose que ninguno puede enarbolar la de otra nacionalidad, no siendo los agentes diplomáticos ó consulares.—Córdoba, Octubre 14 de 1871.—*Manuel M Moreno*".

Sin embargo de esto, las banderas no han estado muy abundantes.

Entre las distinguidas personas que se encuentran en Córdoba tenemos al ilustre catamarqueño general D. Octaviano Navaro, uno de los jefes mas distinguidos del ejército argentino tanto por su ilustracion como por sus servicios que tiene prestados al partido liberal de la nacion.

Otras personas muy distinguidas de todas las provincias están llegando todos los dias, como tambien algunos Senadores y Diputados nacionales.

—Un gefe de fronteras tambien ha venido, pero se dice que este no viene á visitar la Exposicion, sino á conferenciar con algunos personajes muy *pequeños* pero que desde ya aspiran, á la Presidencia de la República.

Y entre tanto nuestras fronteras quedan á merced de los salvajes, para que se lleven hasta las pobres familias, como estamos viendo que sucede todos los dias.

Por hoy basta, en la próxima seré mas estenso.

H.

Noticias generales

Prusia en Oriente

Está causando profunda sensacion en Inglaterra un interesante folleto que acaba de publicarse, debido á la pluma de un ensigni diplomático.

Titúlase *Prusia en Oriente*, y el autor lo dedica á Europa, y especialmente á la Gran Bretaña. Examinémoslo, siquiera sea brevemente, porque el asunto es de interés.

Demuéstrase en él que está amenazado el Reino-Unido de una caida mas espantosa que la de Francia, porque el abatimiento, la nulidad, mejor dicho, del poderio de Ingalteara, es necesario para la realizacion de los gigantes planes de M. Bismark: reducir el Occidente latino y anglo-sajon al miserable papel de satélite de los soles germánicos y slavos.

El autor inglés parte de la idea de que la humillacion de Francia, por muy grande que hoy se presente, y esta nacion escitará siempre vivas inquietudes en Berlin, donde llegará á temerse una alianza anglo-francesa para un dia mas ó menos lejano.

"Hoy, dice el folletista, Inglatera está colocada delante de Alemania en la misma situacia en que se hallaba en Francia despues de Sadowa; y para que los alemanes posean con seguridad las provincias francesas, y para que tengan una preponderacion incontestable sobre sus vecinos, es menester que la Gran Bretaña sea anonadada.

Mas ¿por donde atacará la Gran Bretaña? ¿por Heligoland ó por Amberes?

¿Que son estos raquiticos bocados para el ancho estómago prusiano?

M. de Bismark es mas práctico, y se acuerda del consejo de Leibnitz á Luis XIV:

—¡*Conquistad el Ejipto*!

Y esto q'el gran filósofo aconsejaba al gran rey, lo que no quiso hacer Luis XIV ni pudo conseguir Napoleon I, M. Bismark intenta ejecutarlo, y para realizar su obra arrojará á Inglaterra sobre las bayonetas y cañones de Alemania, de Rusia y de la América del Norte, mas interesada que ninguna otra potencia en la ruina de su rival.

De esta manera, y en breve espacio de tiempo, la raza slava poseerá Constantinopla y Asia; la raza germánica hará del Mediterráneo un lago aleman, y los Estados Unidos aplicarán en su provecho la doctrina de Monroe en los paises allende el Atlántico.

Entonces habrá en el mundo civilizado tres grandes potencias: Alemania, Rusia y América y el emperador de Alemania enviará, no sus embajadores; sino sus prefectos, á Viena, Roma, Madrid Lóndres y Paris."

Tal es, en resúmen, el folleto en cuestion.

Lo grave es que el *Times*, el periódico mas importante de la City, despues de haber leido atentamente el citado folleto, escribe estas palabras:

"Bastantes pruebas tenemos del voraz apetito de los prusianos"

"Guardémonos, por lo tanto, de regalar á la mansion de las quimeras este ambicioso plan que se atribuye á Bismark."

Bueno será tener esta revelacion sobre los nuevos proyectos de Prusia, no como un grito de alarma, sino como una voz de alerta.

Rosario

El Gobierno de la Provincia ha resuelto invertir la suma de tres mil pesos fuertes para el museo que piensa fundar en Santa Fé.

El Director del Ferro Carril Central Argentino, se ha dirijido al Gobierno Nacional reclamando se le haga la entrega de las tierras que le corresponden para el camino desde esta Ciudad á Roldan.

En el vapor Lujan llegaron ayer varios cajones conteniendo aparatos telegráficos para la oficina del Telégrafo en Córdoba.

El gran movimiento q' se nota en la Aduana, son la mejor prueba de que el comercio despierta.

Los depósitos que pocos dias ha se encontraban casi desocupados de pocos dias á esta parte no tienen ya espacio para recibir la gran cantidad de carga que los vapores de Buenos Aires y Montevideo llevan diariamente á ese puerto.

Cordoba

Se encuentran en esta ciudad numerosas y distinguidas personas visitando la Exposicion

Dice el Eco:— Por personas que se dicen bien informadas, sabemos que el Presidente Sarmiento q' ha visitado el Colegio Nacional piensa ordenar la construcion de una galeria de altos, que perfeccionaria este hermoso edificio, y la apertura de la calle Santiago del Estero, que intercepta.

Ma Comision Directiva de la Exposicion ha dirigido una circular á las Comisiones auxiliares pidiendo datos sobre el valor de los objetos expuestos.

Rafael del Sar.

El mártes á las tres de la tarde dejó de existir el niño con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

Victima de una lenta consuncion, su vida se ha apagado como se apaga el cirio falto de alimento.

Rafael muere en la edad de los tiernos sentimientos, de las plácidas ilusiones, de las tiernas esperanzas, cuando recien empezaba á vivir. No habia aun visto su frente marchitada por el soplo de las pasiones; en su corazon residia aun la fé del niño no turbada por los desengaños de la vida. Habia nacido para los hombres: muere para los ángeles.

Su existencia ha sido como la de la gota de rocio que se posa en las ramas de la planta, titila allí suave á impulsos de la brisa, y muere cuando el sol de la mañana la deseca, ó cuando el vendabal la arranca. Su vida ha sido de una jornada.

Al través de la nube de melancolia que nos circuye cuando vemos abrirse la tumba de un niño, divisamos ahora una figura triste, anonadada por el dolor. Llora y sus lágrimas nacen de lo mas íntimo de su alma. Es la espresion última del dolor humano. Hoy un raudal se desprende de sus ojos; mañana, cuando el tiempo haya suavizado esos pesares, tal vez las lágrimas no mojarán su mejilla; pero en lo hondo del pecho habrá eternamente un vacio que no se llenará jamás.

¡Pobre Rafael!

¡Pobre madre!

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer—

El Domingo tuvo lugar el ensayo del ferrocarril de las *Piedras al Colorado* acto q' debe agradecérsele á los continuos esfuerzos practicados por la sociedad que representa á aquella via férrea.

La ceremonia solemnizó con la asistencia de los Srs. Drs. Requena, Presidente del directorio, don Bruno Mas de Ayala y don Juan J. Aguiar tambien miembros del Directorio.

Espérase que pronto llegará el ferro-carril hasta Canelones, siendo fácil calcular cuanto ganará el pais con tan notable mejora.

—Desde hace algun tiempo se están haciendo sentir los *cacos*, ejerciendo su industria en las lámparas de los zaguanes y los llamadores de las puertas.

—El ejército del general Borges se hallaba el 6 en las puntas de Salsipuedes.

Aparicio se hallaba en Tacuarembó con poco mas de 1500 hombres, entre los cuales tiene algunos á pié, que titula pomposamente infantes.

Al norte las partidas que habian salido de Paysandú, no habian encontrado fuerzas enemigas ni habian sido hostilizadas en lo mas mínimo.

—*La Paz* dice:

Una carta recibida en esta, de un individuo que milita en la vanguardia de las fuerzas revolucionarias, desmiente completamente la version de la *Voz do povo*, diario de Rio Grande, que dijo que Muniz habia fusilado un hermano de Aparicio y otro oficial Bordas, por haber violado la hija de un gefe colorado.

La carta en cuestion asegura que no ha habido ni tal violacion ni tal fusilamiento.

—Se han recibido cartas del ejército revolucionario, en las que se dice que por su parte no pondrán obstáculo alguno á la realizacion de la paz, aun con bases que antes se consideraban inaceptables.

Entre los muchos gefes que han escrito á este en ese sentido se mencionan al coronel Burgueño, á Salvañach, Estomba y Arrue.

Crónica del dia.

Revista Mercantil—Esta importante publicacion dedicada á estudiar el movimiento comercial en el Plata, ha sido muy bien acojida en esta plaza y en Montevideo, donde se publica.

Las personas que quieran suscribirse aqui, pueden verse con los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. únicos ajentes en esta.

El discurso del Sr. Olivera—Hoy publicamos el discurso pronunciado en la inauguracion de la Exposicion Nacional por el Sr. D. Eduardo Olivera, Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion y representante del Gobierno de Buenos Aires en esa gran fiesta nacional.

Sociedad Anónima "Fomento" en Barracas al Norte—El once del corriente tuvo lugar en los salones de la Bolsa la asamblea general de accionistas de esta importante empresa. Despues de alguna discusion se adoptaron los estatutos con una pequeña enmienda.

Se eligió la comision directiva permanente y se aprobó por unanimidad el contrato celebrado por la comision para la construccion de las obras, con la adicion de que los constructores garantiesen las obras por el término de seis meses despues de concluidas y entregadas, lo que no deja de ser una ventaja para los accionistas.

Las obras se empezarán dentro de pocos dias y se llevarán á cabo con toda la rapidez posible.

Vapores llegados á Europa—El *Cassini*, el dia 8 de Setiembre llegó al puerto de New York este vapor ingles procedente de Montevideo.

El dia 9 del mismo entró al puerto del Havre el vapor inglés *Biela*, y el 11 á Southampton el vapor tambien inglés *Hipparchus* ambos de Montevideo.

El 28 del pasado llegó á Pernambuco, de Montevideo el vapor inglés *Newa*.

El 13 llegó á Lisboa el vapor ingles *Oneida*, y el 21 del mismo el *Patagonia*, ambos de Montevideo.

En viaje—El distinguido literato chileno D. Benjamin Vicuña Mackenna, que ha permanecido algun tiempo en Montevideo, siguió viage para su patria en el vapor *Jonh Elder*.

25.000 libras—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha recibido esta cantidad traido por el *John Elder*.

El vapor ingles "Oriental"—Dice un cólega de la vecina orilla:

Ayer á las tres de la madrugada varó en las "Piedras del Buen Viage" el vapor inglés *Oriental* que venia de Liverpool para este puerto.

En el acto de conocerse ese siniestro salieron á prestarle auxilio varios remolcadores y otras embarcaciones, las que no lograron mas que salvar como 400 toneladas de carga, esto hasta la hora de cerrar nuestro diario, notándose en algunas de ellas algunas averias de mar.

El vapor *Fé* que salió del puerto en su auxilio llevando á remolque dos pontones para trasbordar la carga, chocó tambien en dichas piedras abriendo rumbo.

Un vaporcito perteneciente á los señores Yarrow y Ca. le dió remolque y lo condujo frente al muelle viejo, estando con el departamento de popa lleno de agua. Se activan los trabajos para ponerle á flote.

El vaporcito *Italia* tambien sufrió una pequeña descompostura en la máquina, la que ya fué reparada.

Adiversario—Ayer fué el aniversario de la gran batalla de Leipzig, en que la alianza derrotó al primer Napoleon.

Ferro-Carril—La traza del camino del Ferro-Carril del Rio IV á Cuyo debe estar concluida muy pronto.

La Comision de ingenieros, cuyos trabajos llegaban en Agosto hasta este lado del rio "Desaguadero" han adelantado ya hasta Mendoza, y solo le resta un trabajo de dos semanas.

La Comision de Ingenieros á que nos hemos referido se compone de los siguientes señores:

Gefe de la Espedicion, D. Cárlos Christiensen, Segundo gefe Roberto Horsberg, Auxiliares; Nicómedes Elly, Otto Grie, Rafael Aranda, Ingeniero enviado por el Gobierno Nacional é Inspector del trabajo D. Pedro Peterson.

A estos ingenieros ocompañan catorce peones, aparte de los empleados subalternos q' dirijen á estos.

La empresa les ha dado ademas cuatro carros en que van los instrumentos, carpas, armamentos, víveres y cincuenta mulas'

Los ingenieros, en los Departamentos de Mendoza en que han permanecido, han sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Harinas—La existencia en Chile es abundante; los precios tienden á la baja; y en cuanto al trigo, se espera una cosecha crecida, pues ha habido muchas lluvias y se ha sembrado mucho.

Traslado al Ministro de la Guerra.—El *Eco* de Córdoba publica una correspondencia fechada el 8 del corriente en la campaña del Rio 4°, y de la que tomamos las siguientes lineas, llamando la atencion de nuestros lectores por ser el *Eco* quien la publica.

—Lo que le voy á contar es tambien de actualidad y pasa en el Fuerte Sarmiento en los primeros dias de este mes.

Un oficial visita los cuadras en donde hay 39 enfermos de los que, con escepcion de 7, los demas lo son de males que resultan de la pobreza y desnudez: piés hinchados, granos pasmados etc. etc, en un rincon se encuentra uno semicubierto con algo q'en un tiempo se ha llamado jerga; el oficial le pregunta de que estaba enfermo, y á su contestacion de que esta sano, que no hacia su servicio por estar en cueros vivos, que aguardaba la noche para que otro mejor calchado le hiciera el favor de acostarse á su lado, lo destapó encontrándolo como debia estar nuestro padre Adan en el Paraiso.

Por la tarde ya habia un soldado en servicio, por que el oficial le dió camisa y calzoncillos.

Pero, Sr. Redactor, los oficiales no tienen como dar siempre camisas y calzoncillos cuando á ellos tampoco se les paga sus sueldos.

Qué dice el Ministro Gainza? Se rie todavia? No hay aun razon para estar sério?

Por qué el Diputado Dr. Justo no se encuentra siempre frente á frente del Ministro de la Guerra, le ajusta las cuentas, le contiene la risa y le hace poner sério mal de sus grado cuando se burla del valiente soldado argentino?

Si todos los Diputados se llamaran Justo, Rawson etc., seria otra la suerte del pobre soldado; no veriamos los escándalos que pasan en la frontera y no presenciariamos los padecimientos del pueblo, verdadera bestia de carga y que no merece ni una mirada de compasion de los que se encargan de hacer su felicidad, pero no, los mas se llaman D. complacencia; D. no quiero ver ni oir, los Dres. me estoy bien en mi puesto, y no quiero exponerme á las iras de Júpiter etc. etc.

Caños respiratorios—Los señores municipales de la Seccion de Higiene se han dirigido á todos los médicos que componen el Cuerpo Médico Bonaerense, pidiéndoles su opinion acerca de la colocacion del caño respiratorio en las letrinas, declarado útil por el Consejo de Higiene Pública.

Municipalidad—Esta corporacion se reune esta noche á las 7 y media.

Propuesta—El señor Mendizábal ha elevado á la Municipalidad una propuesta para hacer el barrido general de las calles de la ciudad.

El proponente pide 100 pesos por cada cuadra empedrada que barra pagaderos mensualmente.

Acueducto—D. Gerónimo Perez va á construir un acueducto para conducir las aguas fluviales y de servicio de su barraca sita en el bajo Colon, que tendrá una prolongacion en direccion al rio de cuarenta varas.

Ha solicitado de la Municipalidad el permiso competente.

Empedrado—Los vecinos propietarios de la calle Uruguay, entre Corrientes y Parque han pedido á la Municipalidad el empedrado de esa cuadra.

Auxilios—El Síndico del Convento de San Juan se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la suma de 14,000 pesos para efectuar el blanqueo de ese Convento.

Creemos el convento se encuentra en mejores condiciones financieras que la Corporacion para hacer por su cuenta esa pequeña obra. La resolucion que le corresponde á nuestro juicio seria "No ha lugar".

Invasion—Segun algunos cólegas, estos últimos dias ha tenido lugar una gran invasion de indios á la frontera Norte de la Provincia; llevándose estos un número considerable de cautivos y toda la caballada de los fortines «Media Luna» y "Triunfo."

Juez de Paz—Ha sido nombrado Juez de Paz de Tapalqué el señor D Vicente Hernandez, por fallecimiento del señor Almandos como lo anunciamos ayer.

La Prensa—Este ilustrado cólega cumplió ayer su segundo aniversario.

Saludamos al cólega haciendo votos por su prosperidad en la vida del periodismo.

Las Madgiares—Esta noche se pone en escena en Colon esta preciosa zarzuela de gran aparato.

Renuncia—El Dr. D. Manuel Quintana Presidente de la Convencion, ha presentado su renuncia por tener que ausentarse del pais.

Regalo á Catriel—Se dice que el Gobierno Nacional ha comprado un rico carruaje, para mandarlo á la fronteras Sud para el cacique Catriel.

Adoquines—Han empezado á descargarse una gran cantidad de adoquines llegados de Rio Janeiro para la empresa del tram way Argentino.

Otros buques están en viaje con igual carga.

El Ministro Argentino—Mañana debe partir para el Paraguay el Dr. D. Manuel Quintana nombrado Plenipotenciario de la República Argentina.

El vapor «Espora» ha sido aprestado para que le conduzca.

Conversacion.

Malek-Adel, como *Ben Zuli*, se halla en el Rosario, de paso para otros puntos (no sé si suspensivos) de la República.

Parece que ahora se dedican á recorrer tierras.

Asi como cierto filósofo buscaba un pais donde no se muriese nunca, para terminar all sus dias, *Ben-Zuli* y *Malek Adel* andan en busca de un pais donde no se crien *ingleses* para contraer impunemente toda clase de deudas.

Pero vamos á lo que importa.

VV. conocen ya algunas lindísimas composiciones de *Malek Adel*, moro que verdaderamente honra á nuestra estensa familia árabe, de la que nos vanagloriamos de ser uno de los fundadores y propagadores mas activos.

Las principales ciudades de la República cuentan con algun ilustrado miembro de la misma.

Hace algunos trimestres que nuestra fama anda volando de una parte á otra.

No he visto fama mas levantisca y madrugooa:

¡Ah! me habia olvidado de advertir á VV, que esto lo digo con toda la modestia que el argumento reclama.

Pero volvamos á *Malek-Adel*.

Decia que mil veces han leido VV. otras tantas composiciones de este moro poeta ó de este poeta moro (no lo sé á punto fijo) y como me consta que han gustado muy mucho al público respetable, no vacilo en dar cabida en esta seccion á la que ha dedicado últimamente á las bellas hijas del Rosario, cuya composicion es como sigue:

A LAS ROSARINAS.

Esbeltas Rosarinas,
tempranas rosas del pensil ameno,
las sílfides y ondinas
de airoso talle, de nevado seno;
las que de amor al alma enamorada
haceis forjar mil sueños de ventura,
las de ardiente mirada,
las de tez sonrosada
y arrogante figura;
las que agenas de cuitas y dolores,
alegres, voluptuosas,
entre dichas y amores
avanzais por la senda de la vida
hoy un vate con voz acaso ruda
y con el alma de dolor transida
al veros tan hermosas saluda.

Del uno al otro lado
el vate enamorado
recorriendo vá el mundo,
y ¡ay! está su camino rodeado
de abrojos que han cansado (1)
en su corto vivir dolor profundo
Mas hoy quiso benéfico el destino
que un parage encontrara
donde de las fatigas del camino
el ya cansado y ciego peregrino
en un lecho de flores reposara.
Hácia vosotras dirijiole el paso
su buena suerte acaso,
pero ¡ay! la mala que cruel le aqueja
descansar no le deja
y por la senda de ásperas espinas
seguirá su camino
dejando á las hermosas rosarinas
que no se acordarán del peregrino.

Juntos irán mi adios y mi saludo,
que juntos esperanza y desengaño
siempre mi mente contemplarlos pudo,
pues cuando una ilusion acariciaba
ó un bien me prometia
el cielo de mi dicha se nublaba,
y á un tiempo saludaba y despedia
la ilusion que entre nubes se formaba,
la ilusion que entre nubes se perdia.
¡Ay! asi eternamente
el tormento vá unido á la ventura,
y dura el bien presente
lo que un instante dura,
mas si al dolor el alma dá cabida,
¡ay! dura lo que dura nuestra vida.

Enamorado, loco,
víctima soy de mi tenaz recuerdo,
y aunque el martirio que me causa loco,
en mi dolor le evoco
y quiero convencerme que le pierdo
Por eso en mi porfia
pondero noche y dia
las gracias, los hechizos, los primores
de la mujer que encuentro en mi camino,
y que calma mis bárbaros dolores
su angelical belleza me imagino.
Por eso en mi quebranto
vuestra hermosura canto,
mas no salen del alma mis acentos,
que el alma enamorada,
a recordar desdichas consagrada
solo sabe lanzar tristes lamentos.

. . . .

Mas si á curar mi pena
alguna angelical rubia ó morena
de esta ciudad aspira,
como poseo una alma grande y buena
y como al fin mis quejas son mentira,
olvidaré al momento mis dolores
y admitiré gustoso sus favores.

---

(1) Esos abrojos son los *ingleses*; N. de la R.

MALEK-ADEL.

∴

Tenemos en esta poblacion á una notabilidad artística, á un verdadero prodigio que ha causado justamente la admiracion de cuantos públicos le han visto, lo mismo en Europa como en América.

Nos referimos á Romeo Dionesi, niño de cuatro años y medio que canta varios trozos de ópera con un gusto esquisito y un sentimiento casi inconcebible en un niño de tan corta edad.

Ultimamente ha trabajado con general aplauso en Montevideo.

La prensa le ha tributado honrosísimos elogios, haciendo justicia á sus merecimientos, á su notable mérito, á su raro talento.

Romero Dionesi se presentará dentro de breves dias en uno de los principales teatros de esta poblacion. No dudamos ni un instante que obtendrá aqui el ruidoso éxito que ha alcanzado en otras partes, pues su precoz inteligencia y sus facultades artísticas asombran.

Anunciaremos oportunamente el dia que dé la primera funcion.

∴

Una reina (que no es preciso nombrar viendo en sus jardines á un caballero que aun no habia esperimentado los efectos de su favor tan pronto como él esperaba, le dijo:

—¿En qué piensa un hombre cuando no piensa en nada?

—En las palabras de una mujer, señora—respondió el caballero con ironia.

La reina bajó la cabeza.

Pero al marcharse, se le oyó murmurar estas palabras:

—Tienes razon, pero si la cólera dá valor y osadia á los hombres, tambien los hace pobres toda la vida.

¡Chúpate esa breva!

Real.

∴

Por si lo han olvidado vds., que todo podria ser, vuelvo á anunciarles respetuosamente que esta noche se pone en escena la famosa zarzuela «Los Madgyares.

¿Hay necesidad de elogios, tratándose de una obra tan popular y tan aplaudida?

No, señor, como dijo Mitrídates.

∴

La policia ha echado el guante á un educacionista que tenia además la profesion de *caco*.

¡Y luego se dirá que los ladrones no tienen educacion!

¡Qué lo retraten!

∴

Y siguen los casos de enagenacion mental.

La policia se apodera del que pierde la razon, como si fuese un delincuente y lo pone á buen recaudo.

Vamos á ver; ayer disputaban dos prójimo, y cansado el uno de las majaderias del otro exclamó:

—Ea, cése la disputa.

—Pero es que V. no tiene razon!—objetó el otro.

Y es el caso que en aquellos momentos alteró á pasar un polizonte por el lugar del altercado y nada dijo al que tenia razon.

Ergo ...

Ergo la Policia procede injustamente.

Si tuviese que encerrar á todos los que no *tienen razon*, lo mas lógico seria dejarnos sueltos á todos.

¿Qué mayor casa de orates que el mundo

∴

Cuéntase que un viagero traspasado de frio se arrimó tanto al fuego en una chimenea de un meson, que se quemó las botas.

—Señor, le dijo la criada, que vais á quemaros las espuelas.

—Dirás las botas, contestó.

—No, señor, pues ya están quemadas.

∴

—¿Sabe V. en qué se parecen las viruelas á Dios?

—En que están en todas partes.

∴

Hasta mañana.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Sírvase V. insertar en su diario, los trabajos hechos hasta la fecha, por la Comision de Salubridad de la Parroquia Catedral al Norte;

Con fecha 23 de Setiembre se instaló la Comision, con asistencia del Municipal de la Parroquia el Sr. Sassemberg, compuesta del Sr. Dr. D. Benjamin Llorente, Presidente D. Eduardo M. Quintana, Vice-Presidente D. J. J. M. Sieste, Tesorero; D. Luis Sattler, Secretario; Dr. D. Antonio Barbosa Olivera, Vocal; D. I. W. Merea, Vocal; D. Gonzalez Garaño, Vocal; D. Miguel Mesquita, Inspector.

Se pasó con fecha 14 del corriente una nómina de noventa y dos vecinos de la Parroquia, á la Municipalidad, que han aceptado los puestos de Inspectores de las 47 manzanas, de que está compuesta la Parroquia y tan luego empezaran sus tareas, munidos de las tarjetas dadas por la Municipalidad y ordenanzas Municipales.

Las siguientes personas han sido citadas á la oficina para el abono de multas impuestas, pero por falta de pago y presentacion, ha sido encargado el Sr. Comisario de la Seccion 1.ª de su cobro:

Dr. D. Angel Medina por desaceo del Corralon calle de Cuyo N. 77 ps 1,000.

D. Estanislao Peña id por arrojar agua á la calle id 100.

Inquilino Florida 196 1|2 id id id id 100.

N. Navarro id id id id id 100.

B. Butelerid id id id id 100.

Pedro Anchorena id id id id 100.

Uriburo id id id id 100.

Han sido multados los dueños del Café de Paris por el resumidero en ps 1,000.

Carpinteria Corrientes 130 por letrina en lugar prohibido id 500.

Casa inquilinos Florida 146 por el resumidero id 500.

Fonda Temple 6 y 8 id 2 camas mas de lo la ordananza permita id 200.

Id 25 de Mayo 139 id 7 id 700.

Los siguientes plazos se han concedidos á La Compañia Tramways 11 Setiembre 8 dias para componer la via.

La Compañia Tramways Ciudad B' Aires 8 id id.

La Compañia Tramways Central 8 id id.

Inquilinos de la calle Reconquista N. 181, 175, 173, 179 8 id id las veredas.

Sr. D. Teofilo Mendez 30 id para empedrar Corralon N. 262, 25 de Mayo.

Srs. Llavallol 30 id id id calle Córdoba N. 45 y Reconquista 192.

D. F. de Reizalde 15 dias para quitar el albanal que pase por de bajo de una pieza calle Tucuman N. 147.

Sr. Martinez 45 dias para construir vereda nueva en su propiedad Reconquista N. 173, 177.

Inquilino Corrientes 132 para poner la barberia y entrepiso en estadó como dice la ordenanza 8 dias.

Id id 134 prohibido que sean havitadas 2 piezas y arreglo de la letrina 8 dias.

Sr. Lichaud dueño del edificio caballeriza San Martin N. 79 para cegar letrina vieja ó construir una nueva blanqueo aseo del Corralon 15 dias.

Inquilino Paraguay 120, 122 blanqueo general y construccion de letrina y resumidero nuevo 15 dias.

Dr. Medina Cuyo N. 77 y 81 para construir vereda segun ordenanza 30 dias.

Veredas que se deben componer con plazo de 8 dias al Banco Maúa etc calle Florida, aduana chica Propietarios de las casas calle: San Martin N. 172, 131, 133, 158, 154, 247, 250, 245, 137, 239, 241, 290 1|2, 238, Maypú id 259, 186, 184, 180, 136, Paraguay id 48, 54, 58, 82, 110, Reconquista id 232, 240, 25 de Mayo id 199, 201, 221 109, 113, 119, Tucuman id 113. 151.

Inquilino casa calle 25 Mayo N. 158 1|2 poner piso de piedra en los patios 30 dias de plazo.

Abiertas y fumigadas con intervencion del Comisario de la Seccion 1.ª 1 pieza calle Florida N. 123, 3 id id Tucuman N. 29, 1 id id Tucuman N. 56.

Se han dado órdenes 88 individuos dueños de casas de inquilinatos, fondas lupanares para que pongan en estado habitable segun ordenanza Municipal las cesillas de madera y otras habitaciones sumando en un total 801 habitaciones.

Se han pasado á mas las siguientes notas, pidiendo el barrido de las calles y aseo de los edificios:

Capitania del Puerto al Sr. Coronel Bustillos.

Teatro franco Argentino al Sr. Dr. D. B. Irigen y Sr. Salas.

Colegio de Huérfanas á la señora Presidenta de la Sociedad Beneficencia.

Iglesia de la Merced al Sr. Cura.

Monjas Catalinas al Sr. Cbis Sindico del Convento.

Templo Americano al Encargado.

Templo Inglés al Encargado.

A la Municipalidad:

Para que sigan los trabajos del empedrado de la calle Paraguay entre Reconquista y Paseo de Julio (Tercero.)

Compostura del puente calle Florida esquina Paraguay.

Para la refraccion del empedrado, en las calles de la Parroquia, estan ocupados dos cuadrillas de peones de veinte hombres cada una.

El Secretario.

Buenos Aires Setiembre 1871

Oficina de la Comision Reconquista N. 224.

La vacuna ha sido administrada gratis á 36 personas de todas las edades por el Sr. Dr. D. Antonio Barboza de Olivera en su casa calle Reconquista N. 284.

Dias de vacuna los Juéves de las 10, 12 de la mañana los Domingos id 12, 2 de la tarde.

La Comision recibe una nota del Sr. Dr. d' Haucourt ofreciendose de suministrar tambien la vacuna gratis que fué contestada, dandole las gracias.

Sr. Redactor de la «Nacion»

Pedimos á U. tenga la bondad de publicar en su ilustrado diario, la resolucion recaida en la solicitud de los Practicos antiguos del Puerto, por no saber ellos cual haya sido; y al dar la fianza de 2500 patacones que les pide la Capitania, desean saberla para poder hacerlo.

Varios Comerciantes.

Resolucion recaida en una solicitud presentada por varios prácticos alemanes pidiendo se les permita ejercer libremente su profesion.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

Conforme á lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion, comuniquese á la Capitania del Puerto q' la resolucion de 3 de Junio, no se opone al reglamento vijente, ni lo modifica, pudiendo en su consecuencia los prácticos formar una ó mas sociedades ó trabajar individualmente siempre con sujecion al Reglamento de práctica, prescindiendo esa Capitania acto de injerencia ó direccion de esas sociedades, consultándose únicamente á lo que el reglamento le atribuye.

Hágase saber por Secretaria á los interesados tascribiéndose al Capitan del Puerto el anterior dictámen y publiquese.

ALSINA.
M. DE GAINZA.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas y Rosario en combinacion con el ferro carril á Cordoba á las 7 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y escalas las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. á Cordoba á las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para Zárate, Baradero y San Pedro a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Sábado para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para el Rosario á las 8 1|2 de la mañana saldrá el vapor América.

Sabado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Pasajeros al paquete francés «France». El sabado 21 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos; á las 9 de la mañana y á la 1 de la tarde.

Siendo el pasaje de ida 30 pesos, ida y vuelta 50 id.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30 y Paseo de Julio 50

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala mañana 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Octubre 18 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen poco importantes y animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas fueron solo 12.800 ps pta á precios que continuan firmes, segun el detalle siguiente:

Para el 21, 11,800 al 70 1|2 p. %
Id id 31, 1,000 id id 3|4.

El año ppdo, como este, nada se hizo al coutado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas mas notables realizadas en los mercados y Estaciones.

LANAS.

400 @ meztiza liviana Norte 70.
750 id id 93.
300 id id comun id 82.
280 id id pesada id 77.

Un fardo con 30 @ lana fina especial muy liviana y limpia del Establecimiento de D. Juan Clarck, en Bella Vista Quilmes como pasa muestra, fué comprado en el Mercado Costitucion por D. Eduardo Villate á ps 105 @ á precio que se puede servir de norma.

120 @ meztiza buena Sud 80.
160 id liviana id 90.
Unas 3 carretas id 92.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 150.
480 id Sud 148 á 251.

CUEROS LANARES.

160 docena campo Norte 170.
200 id id 160.
400 id matadero id 250.
250 id id id 270.
600 id id Sud 280 á 300.
750 id id id 240 á 255.
340 id campo id 150 á 175.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en pansas Norte 38.
410 id id cascos id 43.
40 bordalesas Sua 14 1|4 rls fts.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Octubre 18 7 1|2.

Barcelona «Carmen»—Papel 10 5|3.

Acciones Banco Hipotecario 45 de Solis, á la par.

5,000 cueros correntinos, 70 1|4, para el Havre, 71 1|2—ofertas por lanas de las Estaciones conocidas, á 40 sin vendedor.

A LA SALA DE RESIDENTES.

1,500 cueros para el Havre, 71 1|2.

6,000 ie de corrientes buenas para Italia, dicen arriba de 70—Cambios, nada.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 17.

Génova el 12 de Setiembre, Marsella el 15, Gibraltar el 18, San Vicente el 26, Rio Janeiro el 9 del corriente y Montevideo el 15, vapor frances "La France,, 1.948 tons capitan A. Rouzes, á Bonnemason y Heydecker con 320 pasageros—De Génova, á Barbieri hnos 5 caj cigarros, 9 caj salchichon, á B. Viale hnos 300 caj aceite, á M. Alamo 43 caj vino, á F. Ambrosetti 3 caj hongos secos, á J. Passadore 20 caj frutas secas, á A. Blosi 3 caj vino, á Aquila y Modena 1 caj libros, á Corti Riva y Ca. 13 caj lanas, 7 caj manufacturas, á la orden 5 bcas y 1 caj quesos, 10 caj cigarros, 75 caj vino, 1 bto libros, 1 caj chocolate, á Demarchi hnos, 1 baul ropa blanca, á M. Capparena 3 bcas conservas de tomate, 2 latas semillas, 1 caj calzado, á Ziegler y Ca. 1 caj jabon, 1 caj muestras, á F. Valle 25 bolsas garbanzos, á L D ferraris 6 caj vino, á P. Crieni 2 caj dulces, á L. Calcagnino 1 caj semillas, á A. Pedemonte 1 caj id, á F. Canale 1 caj vino, 1 caj efectos, á E. Spada 3 caj pescado, 1 caj salchichon, 2 caj quesos, 7 barriles aguardiente á Toledo y Ca. 5 caj medicinas, á S. Castelli 1 caj bordados, á L. Dagnino 44 bcas queso, 14 id anchoas, 7 caj manteca á S. Gozzo 3 bcas queso, 3 caj tabaco, 12 caj fideos, á J. Delfino 2 bars. vino, á A. Degiovanni 1 caj semillas, á Fusoni hnos y Ca. 2 caj muestras, á Koenig Bosse y Ca. 50 bolsas judias, 10 fardos anis—De Marsella, á Luders y Ca 1 caj algodones, á la orden 2 caj carton, 41 fdos 4 caj papel, 2 caj registros, 15 caj licores, 1 caj sombreros, 1 caj pieles, á Arnaud y Ca. 1 caj id 300 caj vermouth, á Perissé 1 caj sombreros, á Wolff y Ca. 1 caj sedas, á Gounouilhon y Ca. 20 btos quesos, á Gueydan hnos 1 caj esencias, 3 fd. mercs. al Cónsul de Francia 1 bto metálico á Darte y Gerbe 1 caj sedas, 1 caj cintas.

Santa Catalina el 2 del corriente y Montevideo el 15 del corriente berg. goleta español "Voluntario Catalan,, 122 tons. cap. Jaime Ferrer, á Jaime Cibils con 4.000 alqueires fariña, 40 barriles miel, 35 bars. almidon, 10 docenas tablas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que hán de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ " "
id de plazo de 90 dias....... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
id depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 37.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con choques 4 á 7 p%
2° Para depósitos disponibles á voluntad con choques 3 p%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

17ª Funcion del 1er. abono, para el Juéves 19 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la gran zarzeela en 4 actos, titulada:

Los Madgyares.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del director de orquesta don Mateo Montañés, **Jugar con fuego.**

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

9ª Representacion del abono para el Viérnes 20 de Octubre. A pedido general se dará por segunda vez la gran tragedia en 5 actos formando 8 cuadros de Shakespeare.

Romeo y Julieta

A las 8 en punto.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Jeudi 19 octobre 1871. Dixieme représentation du deuxieme abonnement.

Les sceptiques

Comédie en quatre actes, par Felicien Mallefille.

L'ami françois

Comédie mélée de couplets, par Bourdois et Colliot.

Samedi 21 Octobre 1871, représentation extraordinaire au benefice de Mlle. Heymann jeune premir Role.

(Abonnement suspendu)

Froufrou

Comédie en cinq actes, par Henrri Meilhac et Ludovic Halévy.

Au printemps

Comédie en un acte, par Leopold Laluye.

A 8 heures précises.

AVISOS

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cita á junta general á todos los acreedores de don Juan Materi, para que concurran el dia 31 del corriente á su juzgado por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea, con los justificativos de sus respectivos créditos, á efecto de que tenga lugar la reunion de acreedores en el juicio que dicho Materi ha promovido haciendo cesion de bienes—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871.
o19 p8 Félix Sagasta.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don José Tunzi á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente mes á las dos de la tarde á efecto de nombrar síndico—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
o19 p9 Dario Beccar.

Métodos para aprender el piano, flauta, violin y guitarra. Método de piano teórico práctico por Lemoine 20 ps. Curso práctico para aprender el piano por A. Le Carpentier 10 ps. Il maestro di piano de Czerny 10 ps. Méttode pour la nouvelle flute par Dorus 20 ps. Former s'new piano forte tutor 10 ps. Potosi 103. o19 p3

Piano, flauta, violin y guitarra—Norma 5 ps Ernani 5 ps. La Belle Héléne 5 ps. Marche guerriére 3 ps. Macbeth 5 ps Un réve d'amour 5 ps. Tout pour toi 5 ps. Téte-á-téte 5 ps. Gran solo para guitarra 3 ps. La sensitiva 3 ps. Los lanceros 3 ps. De Lagrange 3 ps. La caridad 3 ps. Jorgia y Mercedes 3 ps Mariquita 5 ps. Adieu 3 ps. Il n'y á qu'un Paris 5 ps. El Porteño 3 ps. Il sospiro 3 ps. La Gazza ladra 5 ps. Attila 3 ps. Grandes variaciones de concierto 5 ps. Habanera á las bellas porteñas por Benedito y Vidal 3 ps. Potosi 103. o19 p3

Carta y encomienda
Se ruega á la persona que dejó ayer una carta mal dirigida con una encomienda, en la calle de Mayo núm. 65, se sirva pasar á recibir ambas, por no saberse que direccion darles—Octubre 15 de 1871. o19 p3

Al público He comprado al Sr. D. Juan Peraza, la fidelería calle de Artes y Paraguay núm. 220, las personas que tengan cuentas contra dicha casa se servirán pasar dentro de tres dias de la fecha, pues pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
o19 p3 Manuel Divoto y Ca.

Hacemos saber A todos en general y al comercio en particular que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la firma de Barreiro y Fernandez, quedando el activo y pasivo á cargo del que firma.
Manuel Barreiro.

OTRO
Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Fernandez y Barreiro, quedando el activo y pasivo á cargo del que firma.
o19 p3 Rafael Fernandez.

Se suplica al señor que llevó dos perritos ingleses en el tren especial que salió de las Lomas el Domingo pasado á las 5.20 de la tarde, tenga á bien devolverlos en la calle Reconquista núm. 60 y recibirá una buena gratificacion. o18 p6

Se vende El bodegon calle Potosi núm. 48, en la mejor situacion del pueblo El dueño lo vende á un precio módico por no poderlo atender. o18 p3

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Se alquila La casa calle Florida núm. 361, tiene seis piezas, cocina, algibe, gas y demás oficinas necesarias, se dará por mil pesos m|c. mensuales. Para tratar ocurran á la misma. o18 p6

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sepa coser. Perú número 27. o18 p3

Municipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

Al comercio Un tenedor de libros de mucha práctica y confianza se ofrece para arreglo de libros, cuentas y demás trabajos comerciales. Para informes ocúrrase calle Potosí 409 altos. o13. p8.

Bolsa de Comercio
La Cámara de Comercio recuerda á los señores socios lo que el reglamento dispone sobre el pago de las cuotas de suscricion, previniéndoles que hará efectivas las penas que dicho reglamento establece para los morosos—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.
o17 p3 El Secretario.

Oficina de patentes
De órden superior se avisa que la venta de las patentes de la ciudad terminará el dia 31 del presente mes de Octubre, siendo este el último plazo—Octubre 14 de 1871. o15 p5

Seleccion de lectura
Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

El Abogado Dr. D. Agustin Matienzo ha trasladado estudio á la calle de Victoria núm. 89. o12 p8

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82
Se acaba de recibir una partida de vestidos hechos de señora, son de hilo y de gustos los mas modernos. El precio es de 150 pesos. Sigue la venta de las ricas frutas españolas á 15 pesos el tarro. o18 p3

Cocinera Con buenos informes. Se necesita Maipú 203. o18 p3

A los albañiles Se necesita demoler un edificio viejo y nivelar el terreno. Para tratar calle de la Reconquista núm. 104. o18 p3

Casita cómoda Y barata. Se alquila una en la calle de Europa núm. 105. Tiene 5 piezas, cocina y un espacioso patio con dos parrales. Los interesados pueden pasar á verla todos los dias y á toda hora.

Juego de sala de Jacarandá maciso forrado en reps azul y recien desencajonado, se vende uno magnífico por el ínfimo precio de 7,500 ps., es decir, 3,000 pesos menos que en las mueblerías, calle Cerrito 185. o18 p2

Se necesitan Una mucama y una cocinera en la calle Tucuman núm. 166 (altos). o18 p3

Rosas Plantas de rosas hermosas, todas con flores de las mejores variedades. Se venden en el depósito de plantas de P. Brunet, Florida 123. o18 p3

A los quinteros Se arriendan dos quintas, una á la altura de la estacion Almagro y la otra del 11 Setiembre al Norte. Por informes y para tratar á la calle Cangallo número 239 1[2. o18 p3

Profesor de matemáticas y dibujo relativo, Bolivar 80 altos, de 12 á 1 de la mañana. o16 p6

Cocinera Se precisa una calle de Suipacha núm. 48. o17 p3

Mucama En la calle del Perú núm. 313, se necesita una mucama que tenga antecedentes de buena conducta. o17 p3

Postes de ñanduvay Se venden en la calle de Buen Orden al lado del Instituto Sanitario, muy baratas maderas de Entre Rios. o17 p3

Oficina De contribucion directa, se proroga el plazo por última vez para el pago de la contribucion directa hasta el 31 del presente mes—Octubre 16 de 1871. o17 p3

D. Juan N. Fernandez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Octubre de 1871.

Da. Josefa C. de Fernandez esposa, Da. Mauricia F. de Coronell madre política, sus hijos é hijos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, (en el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente. o19 p2

Consulado general de la República Oriental del Uruguay.

Se previene al público que dicho consulado queda hasta nuevo aviso establecido en el escritorio de los Sres. B Mitre y Vedia y Ca., Piedad 93. o19 p8

COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

PARROQIA DE BALVANERA

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que la comision de salubridad de esta parroquia se ha trasladado á la calle de Cangallo entre las de Andes y Ombú.
o19 p2 La Comision.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 de corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 21 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

REMATES

Por Rossell y Ca.

[En Montevideo]

Importante remate del gran establecimiento conocido bajo el nombre de Saladero del Porvenir de propiedad de los Sres Paulet y Dupl[e]ssis, sito en la márgen derecha del Arroyo Pantanoso, se venderá á la mas alta oferta por tener que ausentarse del país el Sr. Paulet.

El miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho saladero con una área de terreno de 236 cuadras y 6870 varas bajo zanja, su estado permite al comprador, al empezar inmediatamente la matanza, se ofrece al comprador una escelente especulacion para el porvenir, ademas hay una casa habitacion de gran comodidad, los corrales son de piedra y pueden contener gran número de animales. Hay ambien una quintita con arboleda etc. En la venta estan comprendidos todos los enseres para el trabajo del establecimiento que se encuentran en él, escantuando la sal, cascos vacíos algunas casillas de peones, cerdos, caballos y muebles particulares. El establecimiento está perfectamente construido el todo de primer órden y su poco uso asegura al comprador el poder trabajar sin hacer gasto de importancia. Las personas que se interesen en la compra pueden presentarse en el establecimiento, que se les mostrará todo con la mayor exactitud. El comprador permitirá el embarque de los productos que se encuentran en el saladero en el momento de la venta.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Misiones núm. 160 á la hora arriba indicada.

Nota—Las condiciones de la se estipularán en el acto del remate.

Pedro Romero

Gran remate de terrenos. En las Lomas de Zamora. El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto. Tren grátis de ida y vuelta y ¡cerveza inglesa! Planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130 desde el juéves 19 del corriente El tren sale Cerrito y Tucuman á las 10-20 minutos. De la Estacion calle de Lima á las 10-30 id. Del Mercado Constitucion á las 10-43 id. Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos (y son gran cantidad), estan los 1os. á 2 cuadras de la Estacion. Los 2os. á una cuadra de la iglesia, colegios y plaza principal de dicho pueblo—Nota: guarden los pesitos para este remate, que es la situacion mas pintoresca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas.

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

GRAN REMATE

¡De 11 lotes de terrenos!

El 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hermosa calle de Belgrano y 5 sobre la de Moreno entre Alvertí y Matheu con frente á la calle de Belgrano, de 9 varas de frente por 50 de fondo y á la de Moreno con frente de 10 varas por 50 de fondo.

Adviértase que los únicos que se encuentran en parage alto y saludable con las condiciones de 2 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote.

Por mas informes al rematador Victoria 163

Francisco S. Meyans

Liquidacion de una Peluqueria y merceria, por ausentarse su dueño para Europa.

En los dias 23, 24 y 25 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta en público remate, y al contado de todas las mercaderias pertenecientes á la merceria calle de Cuyo núm. 149 1[2 denominada La Avuja.

El dia 23 á la 1 en punto se venderán todos los muebles recien llegados de Europa, en magnífico estado, pertenecientes á la peluqueria calle de Cuyo, junto á la merceria. Se rematarán tambien el armazon, mostrador, vidrieras y arañas de gas, junto con la contrata de ambos establecimientos, cuya duracion es de tres años que principiarán á correr desde el 1° de Enero próximo.

Se admiten propuestas por la contrata y muebles de la peluqueria, como tambien de la merceria, en el escritorio del rematador, calle Cangallo num. 163 darán razon.

Las mercaderias que se venderán de noche se rematarán sin retirar lote, advirtiéndose que la mayor parte de ellas, estan todavia sin despacharse.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,

En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del país.

El del corriente á 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS.

De 5 lotes de terreno,

Calle de Talcahuano esquina de Ayacucho.

A una cuadra de la calle Larga de la Recoleta.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Lote núm. 1—10 varas de frente por 46 1[2 de fondo
— — 2—10 — — 46 1[2 —
— — 3—10 — — 46 1[2 —
— — 4—10 — — 46 1[2 —
Esquina 5—10 — — 46 1[2 —

Estos lotes estan situados en la calle Talcahuano esquina de Ayacucho á una cuadra de la calle larga de la Recoleta, recorrida por el tramway Argentino, son terrenos muy altos cercados de pared, quedan frente á la quinta de Villanueva y de los Sres Salvi á espaldas de la quinta del y calle por medio de la quinta del Sr. Borbon.

Creemos escusado entrar á ponderar esos terrenos pues la situacion de ellos es inmejorable, los licitadores sabrán darles el merecido valor el dia de la venta

Por otros informes, San Martin 118.

BOR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

Por liquidacion de una testamentaria.

De una casa alta y baja

Calle Santiago del Estero núm 86 y 88

Alquiler 1650 por mes

El Juéves 19 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de todos los herederos de una testamentaria y por liquidacion de la misma á saber:

La casa arriba mencionada edificada en 20 varas de frente al Oeste en cal, y maderas duras, alta y baja, la primera compuesta de 4 piezas, cocina y demas oficinas y la otra 3 piezas, cocina y letrina

La casa está alquilada en 850 pesos mensuales, la baja en 800—De manera que representa una base segura para la inversion de un regular capital.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, entre las de Moreno y Potosi, alumbrada á gas, con aguas corrientes y entre dos tramways

Los títulos son superiores

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS;

De muebles de lujo en la calle San Martin núm. 87 (altos.)

Por ausentarse la familia al campo.

El Viérnes 20 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el menage lujoso de dicha casa por ausentarse la familia al campo.

Sala: Un riquísimo juego de sala de jacarandá maciso forrado en seda solferino compuesto de 2 sofás 12 sillas y 2 sillones; id id mesa de Centro espejo marco dorado, un piano jacarandá perpendicular, una linda araña de gas de cristal alfombrado de tripe en perfecto estado, grabados y cuadros al oleo magníficos, adornos etc.

Dormitorio un riquísimo juego de dormitorio palo rosa compuesto de una cama, ropero con espejo, mesa de noche, lavatorio, cómoda tocador, alfombrado de tripe, gravados etc.

Comedor un lindo juego de comedor muy completo de vieux chéne compuesto de aparador con vidrieras, una mesa 18 cubiertos, uno id para trinchar, un sofá esterilla 12 sillas id toda en perfecto estado, un lindísimo juego porcelana filete rosado, y varios útiles etc etc cuadros.

Otro cuarto una Biblioteca de caoba mesa, 1 sofá forro terciopelo punzó otro id forro ute, estufa 2 brazos de gas.

Otro id un armario caoba, sillas de id asiento esterilla cuadros espejos y muchísimos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr José Piaggio.

Calle del Parque esquina San Martin.

Por ausentarse con su familia al campo.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Sala—Un juego de jacarandá maciso compuesto de 1 sofá 2 sillones y seis sillas forrada en brocatela de seda azul con sus fundas correspondientes, 1 magnífico chifoniere con adornos de bronce una preciosa araña de cristal de 4 luces 8 soberbios cuadros grabados ingleses representando los frescos de Rafael en el Vaticano 3 galerias doradas una mesa del centro jacarandá macisa piedra mármol, aliombrado de tripe, adornos etc. etc. y piano inglés flamante

Ante-sala—Un juego de ante sala compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá maciso, una elegante araña de cristal de luces trasparentes, un espejo de tripe adornos etc.

Cuarto para vestir—Un sofá jacarandá forro azul y fundas 2 ricos y elegantes armarios de jacarandá gemelos con una muy hermoso toda caoba lustrada por adentro, 1 lavatorio jacarandá, roble por dentro mueble muy bien concluido y muy cómodo, seis sillitas negras; juego de lavatorio de porcelana, alfombrado de tripe, cuadros, etc. etc.

Dormitorio—Una cama caoba hechura moderna, un armario id maciso, mesa de noche id, seis sillas de caoba asientos repsé con fundas, un sofá caoba terciopelo punzó alfombrado de tripe, picos de gas, cuadros, etc. etc.

Escritorio—Un sofá cama de nueva invencion y nuevo, forrado en marroquin chagrin, color habana, 4 sillas negras americanas, varios cuadros al olio y grabados, alfombrados, alfombrados, etc. etc.

Comedor un elegante y rico aparador de caoba macisa doble por dentro de cuerpos y varias disinciones piedra mármol y espejo una mesa caoba macisa para 24 personas, una mesa de trinchar, id 12 sillas id id asiento esterilla, 2 magníficos cuadros al oleo (Maurooni) 1 sofá de reps azul una araña de bronce 3 luces, alfombrado etc etc.

Otra pieza descanso de coche para lacayo, 1 cama de fierro inglés mesas y varios otros objetos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, y plantas.

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan para el campo.

Un juego de sala forrado en reps solferino, 2 mesas de centro piedra mármol, espejo marco dorado, un magnífico piano jacarandá, otro id caoba, dos armarios id 20 docenas sillas asiento de esterilla, cuadros marco negro y otros dorados con magníficos grabados ingleses, dos aparadores caoba piedra mármol, varias mesas de noche de caoba, dos escritorios cada uno id con biblioteca, varias camas de fierro grandes y chicas, cristales loza, 1 velocípedo, etc., etc., y como 40 plantas de diversas clases en tinas y vasijas. Además una factura de sillas recientemente introducidas de Viena con asiento esterilla, y forrados en seda, y varios artículos de la misma procedencia.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la importante y conocida Barraca de Borches—Calle Balcarce, plazoleta de los Andes.

El viérnes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Borches á saber:

Una casa situada calle Balcarce con el núm. 202, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y fondo hasta dar con la lengua, del Rio de la Plata, como 61 varas, tiene edificio de azotea, teja y zinc galpones caballeriza etc.

El todo tasado en la cantidad de 230 000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 153 334 pesos mjo.

La gran Barraca situada en la calle Balcarce número 248 edificada en 38 varas de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste; edificada en cal, techos de azotea, grandes galpones, caballeriza, todo lo edificado son como 150 varas—El edificio forma esquina á la calle San Lorenzo.

La Barraca produce 8 000 pesos mensuales.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 570,000 pesos mjc no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 380,000 pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad de tanta importancia.

La situacion de esta propiedad es dalo que no se encuentra tan fácilmente, está á orillas del Rio de la Plata, encima de los Docks y del puerto que antes de poco será un hecho.

Esta propiedad ofrece una pingue ganancia al comprador que quieran invertir una suma insignificante en relacion al verdadero valor que encierra el porvenir.

Para ver las tasaciones y títulos á la escribania del Sr. D. Dario Beccar San Martin 16 (altos.)

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de las Conchas.

200 lotes de terrenos con arboledas.

Propiedad del Sr D. Juan Milberg.

Situados sobre el Rio de las Conchas.

El domingo 22 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, parte de esta importante propiedad, dividida en lindos lotes, propios para casas de recreo y cuyo pormenor es el siguiente:

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO.

En Palermo—De una casilla de madera

El domingo 22 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una magnífica casilla de madera perteneciente á la liquidacion del molino de pólvora á saber:

Mañana el pormenor.

FLORENCIO MADERO Y Ca

JUDICIAL

De magníficos terrenos al Norte.

Testamenteria de Figueroa.

El domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2[3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1. °—Una casa calle de Charcas núm 506 ((con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90

2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas enaqradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id |100 id, 100 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una esplendida esquina.

El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tard venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y apedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared son esquina ochavada, con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3[4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no nece ser poestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente 3 la testamentaria de D. Enrique Muniz.

El viernes 27 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 40 cents, de frente al Norte por 40 varas de fondo. situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared mediera por el costado Este.

Esta tasado en la cantidas de 89,380 pesos mjc y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Titulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar.

POR EL MISMO

De dos casitas nuevas y un gran lote de terreno—En la calle de Mégico entre Sarandi y Rincon—Por liquidacion de una sociedad.

El domingo 22 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos sin falta alguna al mejor precio dinero de contado las dos casitas y el lote de terreno situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad.

Cada una de las casas contiene 5 hermosas piezas altas hechas á la moderna pisos entablados, techos embaldozados, maderas duras, patios embaldozados, rebocada por dentro y por fuera, pozo, cocina y demás oficinas todo el fondo es cercado de pared.

Edificada la primera en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondo y la segunda en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 75 de fondo, contiguo á las casas un lote de terreno que mide 17 1[2 varas de frente al Norte por 75 de fondo todo cercado de pared y con paredes altas como para cargar techos y que tienen derecho á la carga

Prevenimos á los interesados que esta venta se hará infaliblemente al mejor precio y no olviden tampoco que dichas propiedades estan situadas á solo 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano.

Por mas pormenores Bolivar 14.

BALBIN Y PLOWES

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

¡¡Al contado!!

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de su estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Géneros de lana para vestidos, como poplins, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasí liso y grabado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasí iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poplins, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo, y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trages para niños y otros artículos.

POR EL MISMO

¡¡Para talabarteros!!—Al contado.

En la calle Rivadavia núm. 641, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rartonio.

El miercoles 25 del corriento á las 12 en punto del dia y dinero de contado, se procederá al remate de todas las existencias de dicha casa á saber:

Como 800 sillas de montar para hombres, señoras y niños, riendas finas, 1 tiges estribos, mandiles, cepillos rasquetas bozales armazones guarniciones para volantas y carros, lomillos bastos, coginillos y otra porcion de artículos pertenecientes á dicho ramo y que se omiten por su estension.

Lopez y Blanco

¡¡JUDICIAL!!

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Para almaceneros y particulares.

Todas las existencias pertenecientes al concurso de los Sres. Raffinetti hermanos.

Por órden del Sr. Juez Comisario Dr. D Tomas Islas.

Para el viernes 20 del corriente.

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicho concurso cuyo pormenor es como sigue:

26 cajones vino Lafrazi de 30 botellas cada uno, 3 id añejo de Italia, 1 id de asti, 4 id de licores Roscolio, 38 id encurtidos 6 id de mostaza, 6 barriles vino fino de Lafrazi, 21 id id, 26 cuarterolas vino de marsella, 1 casco licos, 23 barrilles vino fino 1 cajon id 1 barril de cerveza, 86 barriles id id 1 baranda escritorio, 1 escritorio grande 1 id chico 1 mesa con prensa para copiar y otros muchos artículos.

Para albañiles—200 barricas tierra romana perteneciente al mismo Raffineti hnos.

En el mismo dia por órden de una casa introductora, 20 cajones de un rico coñac marca nueva, un bocoy palmatorias con 600 pares.

De otra pertenencia—Tambien judicial.

Gran cantidad de lozas y cristales quinques de kerosene, encurtidos conservas, vinos y licores, y otra infinidad de artículos,

¡Ojo almaceneros!

En la misma hora venderemos por órden de una casa introductora,

80 canastos de loza blanca cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Gran cantidad de platos, fuentes, soperas, fruteras, teteras, tazas para caldo, id para café, id para chocolate platos para postre, jarras grandes y chicas, salivaderas, jarras para lavatorio palanganas un gran surtido de escupideras chicas y grandes y muchos otros artículos.

POR El MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 23 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadas merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id inglés, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trine negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo, redes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, generos para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listados, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros tgujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miércoles 25 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Generos de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasí liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes completos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombras de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

CONTINUACION

DEL

REMATE IMPORTANTE

POR

Wehely Gimenez y C,a

De los muy conocidos terrenos

En San Martin

DE PROPIEDAD DEL Sr.

RAMOS MEJIA

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

20 manzanas

AL MEJOR PRECIO

Divididas en lotes

LA VENTA SE HARÁ

La mitad al contado

LA MITAD Á 6 MESES DE PLAZO

Estos terrenos que venderemos el domingo 22 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de lae quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.

Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.

El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-15

La concurrencia será obseqniada con un bcen Lunch.

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.

Planos y boletos grátis de ida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.

NOTA—No habiendo podido concluirse la venta de estos terrenos el domingo pasado ella continuará el 22 infaliblemente.

POR LOS MISMOS

Remate importante

EN SAN MARTIN

SOBRE EL CAMINO REAL

Á SAN JUSTO

Y EN FRENTE DEL COLEGIO

DE LOS PADRES JESUITAS

A 4 cuadras de la plaza de la Estacion

TERRENOS ALTOS

5 MANZANAS 5

DIVIDIDOS EN LOTES

EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE

VENTA SIN RESERVA ALGUNA

GARANTIMOS ESTA CONDICION

Estos terrenos de los mejores en San Martin frente á la conocida quinta del Dr. Drago, se venderán infaliblemente por lo que dén y llamamos la atencion de los que desean adquirir terrenos en este lindo paraje sobre la brillante oportunidad que se ofrece para adquirir hermosos terrenos por poca plata.

El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-15

POR LOS MISMOS.

En casa de los Sres. Molina y Gondra

Perú 11

De efectos introducidos

POR EL VAPOR "HACYDON"

A PLAZOS

El Juéves 19 del coroiente
El Viérnes 20 del corriente
Surtido completo de ropa hecha
Surtido completo de algodones
Surtido completo de merceria
Surtido de camisas y calzoncillos de hilo
Surtido general de géneros.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 23 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba paraguaya, papel para bolsas id estrazilla, vino frances, almidon de trigo, fideos de Génova, aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de porto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza ingless, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id águila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—100 cajones de porcelana fina componiendose de juegos de mesa, platos soperos y llanos juegos de lavatorio, id de café y té salivaderas, soperas, fuentes de todas clases escupideras, tazas y platos pocillos para chocolate, mostazeras ensaladeras rabaneras etc

En seguida—Al contado y sin reclamo

20 barricas harina las que se venderán al mas alto precio al contado y sin reclamo

Amas—1 magnífico mostrador con vidrieras

Acto continuo—Al contado y sin reclamo

20 bultos cabo de manila por cuenta de quien corresponda

POR EL MISMO

Remate Judicial

De noche.

Para particulares.

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"

Calle Cangallo núm. 107

Pertenecientes á la testamentaria del finado D Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Para el Jueves 19 y viernes 20

A las 7 de la noche.

Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata, artículos para comedor, artículos de electro plata, servicios de té y café, artículos de fantasía

El Juéves 19 y viernes 20 del corriente á las 7 de la noche venderé con al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras azudereras jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, máquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras crist l con pide plata estatuas de porcelana y de bronce, persianas de la india, sillones de mimbre, baules, un gran surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas sartenes carboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros artículos que estarán á la vista.

Guillermo Martens

De muebles, en la casa calle de Cuyo num. 351.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente: Aparadores, sillas, mesas, sofaes. lavatorios, camas de fierro servicio de mesa bateria de cocina, y otros muchos artículos que estrán á la vista.

Por mas pormenores al rematador Rivadavia 281.

POR EL MISMO.

¡A San Vicente! ¡A San Vicente!

Carne con cuero. Espléndido Lunch—Tren gratis.

De 50 preciosos terrenos mas ó menos, altos pintorescos sobre la calle Real y el arroyo de San Vicente, de propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Korn. Continuacion del gran remate que tuvo lugar el dia 8 del corriente.

Alerta! Alerta!

El domingo 22 del corriente á las 1[2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 lotes mas ó menos de los precios terrenos arriba espresados. Es inútil de entrar á dar bombo pues todos saben que estos terrenos están situados entre la estacion del ferro-carril y el pueblo de San Vicente, sobre una loma, sobre la calle Real Boulevard de San Vicente, sobre el arroyo del mismo nombre y con tramway proyectado desde la Estacion á San Vicente.

Llamo la atencion á todos pues habiéndose vendido 57 lotes el dia 8 del corriente lo cuales ya tendrá edificios en breve es de suponer que pronto tendremos un nuevo pueblo en estos terrenos.

El primer tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Lima.

Por planos, boletos y mas datos ocurran al Rematador Rivadavia núm. 281. o18 p5

Clavel y Viale

De 30 magníficos caballos.

Lindísimas yuntas para carruaje

El jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos en la plaza 25 de Mayo, al mejor precio y sin retirar lote, 30 magníficos caballos traidos de los Montes grandes, por una persona muy inteligente y que se ha esmerado en traer lo mas notable que ha encontrado, tanto para silla, como carruaje—Entre ellos hay como mas selecto los siguientes:

3 yuntas de tordillos
1 id de mestizos
1 id picazos
1 id malacara
1 id rosillos
1 id alazanes.

Entre los de silla, hay algunos muy notables por su tamaño todos sanos y mansos.

Mariano E. Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!

Del café del Cambio, calle Cangallo núm 89 1[2.

Por órden del señor Juez comisario Don Juan L Camaña

El Mártes 24 del corriente, á las 11 de la mañana.

Al contado,—Perteneciente al concurso de José Enricol mesas de fierro con mármol, grandes espejos, bancos largos forro de terciopelo, sillas finas, licores y bebidas surtidas, bandejas, azucareras, cucharas etc de composicion fina cristalina y Porcelana, refrescos Lowen, Relojes, cortinas, varios muebles y una cantidad de efectos que no se detallan.

A las 2 de la tarde.—Armazon y mostrador, cielos razos, escalera de caracol, tabiques en un solo lote, con accion á la casa.

Al mismo tiempo—La magnífica mesa de billar con todos sus útiles, de la gran fábrica del Sr. Reissac.

En seguida:—Varios artículos de almacen perteneciente á la testamentaria del Sr. Rosa.

Pablo Gowland

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Al contado.

De artículos de Ferreteria.

Por cuenta de varias casas Introductoras.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran y variado surtido de artículos de Ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Alambre, fierro galvanizado, argollas de composicion hevillas, cubiertos de mesa, cucharas y tenedores de platina, tinta, fulminantes, cepillos, garlopas, garlopines, puñales, pasadores de fierro de 3 á 86 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias visagras, cerraduras de una mano, juegos de té y café, licoreras, cucharas barrenas, cuchillos para saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palitos pavas de laton, rondanas para persianas, braseros de fierro, hachas de mano, grampas, candeleros, cubiertos ordinarios, pinsuras juegos de platina finos, id ordinarios, clavos de patente superiores, bandejas, platos de lata y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.

500 rollos alambre para cerco—500 id fierro galvanizado superior.

En seguida—200 tarros pintura blanca, y de colores.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114.

De artículos de almacen

Al contado

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue: 10 cajones queso de Holanda, 100 bolsas azúcar terciada, 50 cajones aceite de la Rivera, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 20 tercios yerba argentina superior clase, 50 cajones almidon del país, 100 id champagne, 25 latas fósforos, 50 frasqueras ginebra varias clases, 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 c nastos loza, galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, majcena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera, Italiano, 100 cajones hinebra, 25 bateas tucumanas 25 cuarterolas vino priorato, 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de artículos que estaran á la vista

Al mismo tiempo—20 cajones ostras.

POR EL MISMO

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la china

En la casa de comercio de los Sres Lumb y Ca calle Florida número 19.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta un variado surtido de mercaderias y de la china.

Bramantes finos, lienzos angostos, mucelinas á cuadros, brin blanco y de colores, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, genero de hilo para sábanas de 4 anchos y otros artículos.

Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la China—Sillones de bejuco, sofaes, bufe de alcafor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras abanicos, jarrooes etc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Floros, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El mas importante remate en las Lomas de Zamora de la bien conocido chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion, estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de quince dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue á conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnificos terrenos.

Despues el detalle.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 19 de corriente á las 11 en punto se por celerá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta, plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tan 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapipos de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de sales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido gros de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

REMATE JUDICIAL

Hoy Juéves 19, á las 5 1[2 de la tarde

UNA CASA CALLE DE CUYO NUMERO 551

DONDE ESTA LA BANDERA DE REMATE

44 varas 15 centésimos frente al Sud por 70 de fondo

TASACION 339,895 PS.

No se admite oferta que no esceda de 2[3 partes

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174,989 ps. 15[100 cuyas dos terceras parte son 116,659 ps mjc. ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40[100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104 531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa María.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismo terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzaná próximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania del Sr D. Dario Beccar frente á la Catedral.

Títulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

Federico Julio Miró

1er. gran remate de inauguracion—De la nueva y gran casa de Remate y Comisiones y depósitos calle Maipu num. 99—Construida espresamente á este solo objeto.

En las dos noches del viernes 20 y sábado 21 del corriente á las 7 1[2 de la noche, gran quemazon de artículos de fantasía, adornos y útiles para casas de familia y regalos, gran novedad de cosas curiosas de modas elegantes y de gusto, ricas alhajas y cuadros paisajes, libros, muebles ricos vinos, cigarros habanos, loza cristales y porcelanas, pianos.

Nota—Se reciben artículos para vender en remate.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3[4 varas de frente por 50 de fondo.

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.

Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO

De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 7.

Juan Amenabar y Ca.

De una linda casa, por ausentarse su dueño del país.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa calle de Venezuela núm. 293, con 8[2 varas de frente al Sud por 35 de fondo, tiene 8 piezas, cocina y letrina con sus correspondientes resumideros, las 6 primeras piezas muy espaciosas y recien empapeladas todas con cielo razo, tres patios, en el primero los pisos son de mármol, el algibe con brocal de lo mismo y una linda puerta de fierro al saguan, en el segundo y tercero los pisos son de baldosa de colores y un pozo de balde con brocal de lo mismo y un hermoso parral con zarzo de fierro. Tiene además un martillo de 2 varas y 3[4 á su favor.

La casa está en perfecto estado de aseo, materiales de los mejores, pronta para ser habitada sin gastar un solo peso. Las escrituras son inmejorables, las llaves están en la misma calle núm. 300. o18 p5

Pascual Costa

De la Cigarreria "La Habanera"

Calle Rivadavia 218 y 220.

Las noches Jueves 19 y viernes 20 se procederá á la venta al contado de todas las existencias de dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse del país—Cigarros habanos varias clases, cigarrillos, cigarreras fotografias cuadros articulos de adorno un estante y mostrador de lujo 3 ricos espejos, aparatos de gas, muebles interiores, 1 rico juego de sala de seda y otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

¡En las Conchas!

El domingo 22 del corriente á las dos de la tarde venderemos un lindo terreno edificado en 100 varas de frente por 100 de fondo, casa de material de 8 piezas, pisos de tabla muy altos, techos teja francesa, todas sus maderas de superior clase.

Su situacion es muy linda, con frente á la calle de Carupa haciendo esquina, dista 8 cuadras de la Estacion del Tigre y 5 del Canal del San Fernando—es apropósito para casa de negocio ó recreo.

Se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueño.

Escrituras de 1er órden.

El tren sale á las 9 y 50 del 25 de Mayo

POR EL MISMO

JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instancia, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Benjamin Nazar y Ca.

De 30 lindos caballos, sanos y mansos.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 20 del corriente á las 3 de tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que a continuacion se espresan.

1 caballo blanco muy manso, de tiro y de andar.
1 id id de paseo
1 precioso caballo, sangre toro, crinudo y de pelo muy fino.
1 lindo caballo colorado tapado, para paseo. (El Inglés)
Una linda yunta de oscuros, crinudos, trotadores como para carruage.
1 caballo bayo, crinudo, chico, de muy buenas condiciones.
1 lindo caballo oscuro de paseo, crinudo. (El Fino.)
1 caballo pangaré, crinudo muy guapo.
1 saino lindo y crinudo, animal nuevo.
Una yunta de picazos, crinudos y de caja.
Un lindo caballo alazon overo.
20 caballos de varios pelos, sanos, gordos y crinudos entre ellos algunos muy buenos.

Por los mismos

Importante remate

De la valiosa quinta que fué de la familia de Achaval situada en la calle Real de Flores contigua á la quinta del Sr Tarragona y del Sr Amespil.

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica quinta que se venderá en un solo lote ó fraccionada al gusto de los compradores cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por mas pormenores ocúrrase la casa de Remate calle Victoria 154.

POR EL MISMO

Importante remate de frutos del pais.

En el mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

122 pipas sebo listo de primer clase puesto abordo sin gasto de ninguna clase por parte del comprador.

150 pipas sebo tambien de primera clase (al llegar)

7000 cueros lanares de matadero.

Por cuenta de la Fabrica La Argentina en Ajó.

El viernes 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de cantado los siguientes frutos del pais:

Por cuenta de la Fábrica La Argentina en Ajó

122 pipas sebo listo de primer clase puestas abordo sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

150 pipas sebo de primera clase (al llegar el que se entregará tambien abordo antes de 15 dias.

6 600 cueros lanares de matadero primera clase

33 cueros vacunos

De otra procedencia

595 cueros lanares marca E

POR EL MISMO

De 25 hermosos caballos de los Montes Grandes—Por cuenta del Sr. D. Gregorio Basualdo—En nuestra casa calle Victdria 154

El viernes 20 del corriente á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

Hermosos caballos colorados crinudos de paseo y yuntas como para carruaje id id doradillos, 4 lindo saino de paseo, 1 yunta doradillos, 1 lindo oscuro de paseo, varios caballos sainos grandes, gordos y crinudos y algunos otros caballos grandes y gordos como para carruaje.

Llamamos la atencion de los Sres. aficionados á caballos buenos, particularmente á los que quieran hacerse de caballos sobresalientes para carruaje por ser que vendemos de la mejor cria que hay en el pais para tirar al pecho.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnífico terreno,

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos irremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesto de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiciones de los Señores Olivera y Lebrun continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte varas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No faltar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hay alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

EL VERDADERO

CODIGO CIVL

PARA LA

REPUBLICA ARGENTINA

Por el Dr. D. D. VELEZ SARSFIELD

Aprobado y sancionado por el Congreso

5 TOMOS GRANDES

Libreria de **C. M. JOLY**, Victoria 119 y 121

NOTA—Quedan muy pocos egemplares completos. o17 p3

Empréstito Platense

2ª Amortizacion de Títulos

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del prensente, salieron los siguientes números.

0008	0822	1528	2248	3028	3893	4777
0032	0874	1536	2347	3147	3900	4809
0033	0876	1547	2405	3171	3935	4854
0090	0954	1647	2433	3174	3953	4858
0120	1051	1702	2483	3204	4021	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4038	4878
0230	1072	1752	2532	3254	4057	4882
0370	1105	1765	2542	3330	4082	4958
0381	1138	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4262	5064
0439	1203	1899	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0503	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2612	3692	4366	5151
0563	1283	2007	2691	3715	4479	5155
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2731	3805	4563	5235
0633	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3838	4610	5306
0708	1413	2206	2·67	3843	4646	
0755	1418	2207	2869	3849	4714	
0780	1516	2215	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajos firmados para recibir el importe de los mismos.

Buenos Aires 14 de Octubre de 1871.

Wanklyn etc. Cª.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Naval de los Sres Corti y Riva.

Del pailabot Nacional "Rosadera"

De órden del Señor Juez Federal de Seccion.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado Pailabot "Rosadera" tal cual se halla en el paraje indicado puesto sobre picaderos con la maniobra y demas enseres que contiene, todo en un solo lote, por orden del espresado Juzgado.

Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de qué mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3[4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 68 varas de fondo, 4 peizas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 89. o13 p30

Remates de la semana

POR

CARLOS SALAIGNAC

Lúnes 16—Calle San José 51—muebles de una casa de familia.
Mártes 17—Cangallo 222 1[2—gran surtido de tienda y merceria.
Miércoles 18—Cangallo 259—Incendio de la peluqueria de Sebastopol.
Juéves 19—muebles, porcelanas y cristales—Cangallo 222 1[2.
Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo número 222 1[2.
Viérnes 20—de noche á las 7—Cangallo 222 1[2.
Sabado 21—Cangallo 222 1[2 de noche á las 7.

¡Casas! ¡¡dinero! ¡terrenos!

Cárlos Salaignac Rematador, Cangallo 222 1[2 y Esmeralda 72, adelanta cualquier cantidad de dinero sobre casas, terrenos y mercaderias para vender en remate.

Llamamiento Don Lorenzo Buñirigo, Albacea y Doña Manuela Buñirigo, mayor de edad, hija única y universal heredera de don Atanacio Buñirigo, llaman á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste, ya sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones y justificar sus créditos en la Escribania Pública de este Partido dentro del término de treinta dias, pues vencido éste, se procederá estrajudicialmente á la entrega de bienes, llenando los requisitos indispensables y con sujeccion á lo que prescribe el Inciso 2.° del articu o 48 Tit 1°—Seccion 3ª—Lib. 2° del Códido Civil.—Santa Maria Magdalena Octubre 19 de 1871.—A ruego de Don Lorenzo Buñirigo.—Leon Mendoza.

A ruego de Doña Manuela Buñirigo.—Nicolás Carzolio. o13 p10.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña: o8 p30.

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas.

Comision De Salubridad de la Catedral al Norte. La Comision recuerda á sus convecinos la obligacion en que está de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Municipalidad en lo relativo al blanqueo interior y esterior de las casas, previniéndoles al mismo tiempo que á los infractores de la referida disposicion, se les aplicará la pena que la misma determina sin condicion alguna. Con igual condicion se les recuerda tambien el deber que tienen de cumplir con todas las disposiciones urgentes sobre higiene y salubridad pública—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

La Comision.

Al público Se vende la cigarreria española muy acreditada calle San Martin núm. 140 por quererse ausentar su dueño ó sino se venderá el armazon para otro negocio. o10 p.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. 10p8

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañia—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

Aviso Municipal Llámase á licitacion para la mano de obra del pison de "beton,, que debe hacerse en la última cuadra de la calle Paraguay, sobre el Paseo de Julio.

En la oficina del ingeniero se darán las instrucciones necesarias á los Sres que quieran hacer propuestas.

Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado, y presentarse en la misma oficina para ser abiertas, el diez y ocho del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871. o13 p6

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. s30 p30

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencio de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.

Manuel Camelino.

o8 p30 Oficial 1°.

En San Fernando

A una cuadra de la estacion, se alquila una casa con 12 piezas, cochera, etc, edificada en una manzana de terreno. Para tratar, Santiago del Estero 42. o14 p6

A los fabricantes De carruages.

Tengo el honor de avisar que acabo de recibir un gran surtido en reps, casimir, tapetta, tela para parqeta, taffetas, fleco, borlas, galones, cueros marroquinados, cueros de vaca barnisados y lisos, baqueta plateada, hilos para galones, clavos y puntos de todas clases. En fin todo lo correspondiente al forro de los carruages. Calle de la Piedad 400 1|2.

o15 p15 T. Gillet.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquelita con las iniciales R. I. M. o12 p30

Al comercio Y al público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—

Cárlos Astengo—Enrique Giusti—Santos Copello.

o4 p15

Para el pueblo General Lavalle en Ajó

Vapor paquete Nacianal «General Nazar»

Este magnífico vapor llegado hoy de dicho puerto saldrá para el mismo el sábado 31 de corriente, con carga y pasageros.

Llamamos la atencion de los Sres. Comerciantes y Hacendados del Sud, que pueden hacer un viaje cómodo y barato, como tambien enviar y traer sus mercancias al precio de los buques de vela con toda prontitud y seguridad.

Los peones de saladeros que hayan quedado sin colocacion la encontrarán inmediatamente en las graserias con buenos sueldos Para mas informes acudan á José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. o17 p5.

†

Josefa Casá de Galup

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1871

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Juéves 19 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. o18 p2

TÉ

SE ABRIO LA

Casa especial

DE TEÉS

Recomendamos á las familias.

68—Rivadavia—68

SE ABRIO SE ABRIO

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to do pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

EL D D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia mortifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.

Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.

Otro contra las viruelas.

Otro infalible contra la lombris solitaria.

Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultoria homeopata del Sr. Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.

Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.

Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm 140.

El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde. Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.

Administrase la vacuna gratis—Domingo y Juéves de la una á las cuatro de la tarde.

D. D'Haucourt.

o10 p15 Corrientes número 28.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

Al público Prevengo al público que habiéndome dejado don Juan Cruz Varela un parcial con su firma en blanco, este me ha sido sustraido y como ignoro con que fin, publico este aviso á pedido de don Juan Cruz Varela á fin de que en caso de que se quiera hacer algun mal uso de esa firma el público se ponga en guardia—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

Felipe Porcel.

OTRO

De acuerdo con el aviso anterior, prevengo al público que no tengo en plaza pagaré ni giro de ninguna especie á no ser una letra á favor de la empresa del Mercado del Plata valor de 287,000 pesos—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

o17 p3 Juan Cruz Varela.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

o17 p20— F. F. Cecchi.

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.

27 p30 Pró-Secretario.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141. o5 p30

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosí y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

VAPORES

DE

Lìverpol, Brasil y Rio de la Plata.

LINEA DE LAMPORT Etc. HOLT

El vapor **La Place** 1,149 toneladas, capitan S. Kelly. Se despachará del Rosario el 20 mas ó menos del presente, recibiendo carga alli y los puertos abajo.

Para Liverpool, Amberes y Havre, el vapor **Copernicus** de 1,397 toneladas capitan Verril. Se despachará el 25 mas ó menos del presente.

Para Liverpool tocando en el Havre (si se ofrece carga) Montevideo y Brasil. La carga se recibe á bordo hasta medio dia de la salida. Fletes sobre metálico medio por ciento. Encomiendas y metálico se recibe hasta la una de dicho dia.

Tasa de pasage—1ª clase para Liverpool, Lóndres y Glasgow	35 lib. esterlinas
Proa para Liverpool	15 «

Ocúrrase á—

Darbyshire, Jordan y Ca.

ó á los corredores

Juan P. Boyd y Ca.

11 p9 56—San Martin—56

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EN PILA

Se venden las existencias del establecimiento de campo de Llosa hermanos, denominado «Porvenir,» situado á diez leguas del Salado y son:

3,000 á 3,500	cabezas ganado vacuno de cria.	
7,500 á 8,000	« «	lanar de cria.
60	Caballos de silla.	
30	« de tiro.	
160 á 200	yeguas de cria.	

Corrales, útiles etc.

Se previene que al vender las haciendas se incluye la marca y accion á ella.

Todas las especies se encuentran hoy en un estado de gordura notable para la estacion, pues en las dos leguas de campo en que está establecido ese negocio no se ha sentido la seca que por otros puntos tantos estragos ha causado.

El campo que es escelente, podrá arrendarse por cuarro años con condiciones y á precios ventajosos para el comprador.

Los precios que se piden por las haciendas son módicos.

Para tratar ó imponerse de otros pormenores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 313 ó al mismo establecimiento «Porvenir.» o11 p8

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones qᵉ puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

MEDICAMENTOS

DE

GRIMAULT Y Cia.

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon 45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de líquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por *la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea,* á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Importante. — El señor Baret, de Paris, padecia de un asma cruel desde hácia muchos años, hasta el estremo de no poder estar acostado sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle, y de verse en los últimos tres años reducido á pasar la noche en una butaca. Siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los *Cigarrillos indianos* de Grimault y Comp., y no tardó en encontrar notable alivio en pocos dias, las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que esperimentaba un acceso bastaban algunas aspiraciones de humo para calmarle instantáneamente.

Importante para los enfermos. La casa *Grimault y Cia*, empezó á vulgurizar en 1857 el empleo del *Jarabe de hipofosfito de cal* contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues á los enfermos que exijan la firma del autor estampada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

El nuevo confite pectoral, conocido bajo el nombre de *Pastillas de jugo de lechuga y de laurel real, de Grimault y Cia*, goza en Paris de una inmensa reputacion. Estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes de la materia médica. Su gusto es sumamente agradable al paladar y esta cualidad las hace recomendables, no solo para los niños, sino tambien para las personas mayores. Se mantienen en perfecto estado de conservacion bajo todos los climas.

PASTILLAS
Y TOMAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON

Con Lactato de Sosa y Magnesia

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efectos aprecian todos los facultativos, y con el lo bicarbónato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia es tan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago y vómitos* despues de las comidas.

Importante descubrimiento. — Lo es sin duda el que acaba de hacer M. Burin du Buisson, distinguido farmacéutico de Lyon, laureado por la Academia de medicina de Paris. Todo el mundo sabe que para renovar la sangre empobrecida es preciso administrar á los enfermos preparaciones ferruginosas; pero como algunas veces no se consigue el éxito apetecido, M. Burin du Buisson imaginó asociar al hierro el manganeso que siempre se encuentra en la sangre unido con aquel. Asi es que en lugar de preparar píldoras de ioduro de hierro, preparálas de ioduro de hierro y de manganeso. La Academia de medecina consagró con su aprobacion este feliz descubrimiento en vista de los notables resultados que diariamente se obtenian con la indicada combinaciom en los hospitales de Paris. Aconsejamos, pues, á los enfermos que prefieran á los preparados ordinarios las *Píldoras de ioduro de hierro y manganeso* de Burin du Buisson.

Recomendado a las madres de familia. — Diez años hace que el *Jarabe de rábano iodado* de los señores Grimault y Comp. se emplea con gran exito y en inmensa y siempre creciente escala para reemplazar el aceite de hígado de bacalao. Sus resultados son particularmente notables en el tratamiento de los niños: — solo en Paris se administra cada año á mas de 22,000 párvulos, bien para combatir la infartacion de las glándulas del cuello, ó bien contra la palidez y flacidez de las carnes, las erupciones de la cabeza y del rostro, la falta de apetito, etc. Su uso ha llegado á ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y no hay madre previsora que no administre á sus hijos dos ó tres frascos durante la primavera y el otoño. *El Jarabe de rábano* facilita el desarrollo de los niños y les evita muchas enfermedades.

GRAGEAS

DE

LACTATO DE HIERRO
Y DE MANGANESA

De BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Encontrándose siempre la manganesa en la sangre junto con el hierro, los mas autorizados facultativos consideran como mucho mas activas estas grageas que las de lactato de hierro simples. Son muy convenientes en todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Los *colores palidos, flores blancas, irregularidad en la menstruacion, amenorrea ó supresion de reglas*, ceden rápidamente con su uso, mayormente cuando esas enfermedades están complicadas con dolores de estómago ó digestiones largas, dificiles, dolorosas, etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Administracion previene al público que, desde el Domingo 15 del corriente, los pasageros que viagen por los Omnibus á la Charita, pagarán 5 pesos m|c. por el boleto de ida y vuelta, ya sea de la Estacion Recoleta ó de la Estacion Bermejo.

Los boletos serán dados por el guarda tren encargado de este servicio, y solo servirán para el viaje de ida y vuelta en el dia, y se suplica á los pasageros tengan á bien concurrir con el valor justo de él para evitar los inconvenientes que presenta el cambio Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasajeros del Ferro Carril del Oeste

Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue:

Salidas

	1er. tren fúnebre	2° tren de pasajeros	3° tren fúnebre	4° tren de pasajeros	5° tren fúnebre
Recoleta	8		12		5
Talleres	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 15	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	1er. tren fúnebre	2° tren de pasajeros	3° tren fúnebre	4° tren de pasajeros	5° tren fúnebre
Chacarita	8 40	10 40	12 40	2 40	6
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	6 15
Talleres	9	11	1	3	6 20

Buenos-Aires, Octubre 10 de 1871.

La Administracion.

LA POPULAR ARGENTINA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA.

Se avisa á los Sres. accionistas, que el dia 15 del corriente, en cumplimiento al art. 7.° de los Estatutos Sociales deberán mandar abonar al domicilio Social la 2.ª cuota de 5 p8 de las acciones Administrativas.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1871.

El Administrador General.

o.13 p8 Pedro S. Lamas.

TINTA De colores y negra para imprenta. Surtido completo y constante. Papel y útiles de imprenta de todas clases. 124—San Martin—124. o11 p8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1· De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

STACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	.	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8 tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	.	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30 X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

CASA INTRODUCTORA

ARMER DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristis, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de duda, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias en su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.

BENJAMIN LLORENTE.

Secretario.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B Llorente

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

MARIANO OBARRIO.

Pro-Secretario.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metalico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

La Oriental del Sud

Para Ajó y pueblo del General Lavalle aviso al público. Desde el 1.° de Noviembre las salidas de Buenos Aires serán 1.° 8, y 21.

A mas de las salidas se contratan viages particulares y el servicio se hace con caballos de propiedad mansos y baqueanos.

Agencia Piedras 38.

El mayoral y dueño.

o13. p8. Marcelino Cano.

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentodo con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por sí ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Baneti.

s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduvijes Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.

o13 p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de casa de Justicia en los en los dias veinte ocho treinta treinta y uno del entrante mes de Octubre de un terreno situado en el Partido de las Lomas de Zamora perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Croce, compuesta de media cuadra de frente por una de fondo y tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de la tasacíoe podrán ocurrir á la oficina del infrascripto Victoria núm, 19, que se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1871.

Manuel Naveira. o12 p6

Por disposicion del Sr Juez Comisario del consurso de don Sisto Centeno, se hace saber que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del código de comercio, queda depositado en la oficina actuaria y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.

o15 p8 Perú 120.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R Speratti.

o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o3 p15 Bernabé Burgos.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder Dr. D. Luis Briones debien do seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se considren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á los acreedores en el concurso de don Santiago Fling, el acta que se transcribe á continuacion y cuyo tenor es como sigue:—En Buenos Aires, á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, comparecieron al salon de público despacho D. Mariano E. Aguirre por la Sra. Da. Micaela Cascallares de Paz, D. Avelino P. Martinez por don Daniel Maldan y el procurador Beascochea por don Juan Hophsin y don José Esteple con el objeto de que tuviera lugar la convocatoria que se anunció para este dia, y siendo esta con la calidad de verificarse con los que asistieran se gun asi consta del certificado de f. Despues de hecha la lectura del espediente se procedió al nombramiento de sindico, que recayó en el representante don Mariano E. Aguirre por mayoría absoluta. En seguida se procedió por los presentes á la verificacion de los créditos presentados, los que con escepcion del que cobra don Ezequiel Fernandez de Sieza y don Berdern, fueron todos los demas reconocidos como deudas del prófugo Fling, pudiendo que los créditos tachados se justificaran debidamente. Oida por su señoría se sirvió aprobar tanto el nombramiento recaido en el Sr. Aguirre, como en lo demás, mandando que prévia aceptacion del cargo, se le entregara este espediente al nuevo sindico para que pida lo que corresponda segun el estado del espediente, que se hiciera saber esta acta por medio de edictos, que se publicaran en dos diarios por ocho dias y se repusiera esta foja. Con lo que concluyó la presente en que se retificaron y dia que les fué firmado con su señoría por ante mi de que doy fé—Garcia Fernandez—Mariano E. Aguirre—Avelino P. Martinez—Mariano B. Beascochea—Ante mi Adolfo Mendez Caldeira—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

Adolfo M. Caldeira.

o18 p8 Recoba Nueva número 98.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Mal Granados

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponce.

s27 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Porce.

o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.

Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.

Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.

Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350

Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria á 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne fredte al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 193,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.

s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.

o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada. de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. D. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso formado á los señores D E. Morison y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á la una á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.

o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p30 Leandro Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavañino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Becnos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.